

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La acción social y política del movimiento cooperativo
de viviendas de usuarios en Uruguay durante los
gobiernos progresistas (2005-2019)**

América Santos
Tutora: Martina Otero

2021

Índice

Glosario	3
Resumen	4
Presentación del tema y fundamentación del objeto de análisis.....	4
Antecedentes.....	9
Estrategia metodológica	11
Objetivos.....	11
Capítulo I El acceso a la vivienda: dos modelos en disputa	13
La vivienda como problema social.....	13
La Vivienda como mercancía	15
La vivienda como propuesta colectiva.....	17
Capítulo II Los movimientos sociales latinoamericanos	19
El movimiento cooperativo como movimiento social	22
Movimiento cooperativo en Uruguay.....	24
El movimiento cooperativo de viviendas de usuarios en Uruguay.....	25
Capítulo III El movimiento cooperativo y los gobiernos progresistas	29
Contexto Histórico	29
Demandas del movimiento Cooperativo de vivienda.....	30
Logros y conquistas del movimiento cooperativo en el periodo.....	33
Relación del movimiento cooperativo de viviendas de usuarios con el Estado.....	35
Síntesis final	42
Bibliografía	46
Anexos.....	53
Anexo 1 Graficas y Cuadros	53
Anexo N° 2 Pauta de entrevistas y entrevistas.....	55

Glosario

A.C.I	Alianza Cooperativa Internacional
AFE	Asociación de Ferrocarriles del Estado
ANV	Agencia Nacional de Viviendas
BHU	Banco Hipotecario del Uruguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CIVIS	Cartera de Inmuebles de Viviendas de Interés Social
CCU	Centro Cooperativista Uruguayo
CNT	Convención Nacional de Trabajadores
CUDECOOP	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas
COVIPRO	Federación de Cooperativas de Viviendas de Propietarios
FECОВI	Federación Cooperativas de Viviendas de Usuarios de Ahorro Previo
FENACОВI	Federación Nacional de Cooperativas de Viviendas
FOROSO	Fondo Rotatorio Solidario
FUCVAM	Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua
IAT	Instituto Asistencia Técnica
INACOVOP	Instituto Nacional Cooperativo
INE	Instituto Nacional de Estadística
IM	Intendencia Municipal de Montevideo
IVA	Impuesto Valor Agregado
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MVOTMA	Ministerio Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
ONAJPU	Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay
ONG	Organización no Gubernamental
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores y Convención Nacional Trabajadores

Resumen

Nuestro objeto de estudio, busca conocer de qué forma se produjo la acción social y política del movimiento cooperativo de viviendas de usuarios durante los últimos 15 años. Poder analizar el proceso de lucha por el que debieron transitar, las demandas que tuvieron que reivindicar y a su vez la relación del movimiento cooperativo con los distintos gobiernos progresistas en el periodo. Nos parece sumamente relevante poder reflexionar sobre lo mencionado anteriormente, a través del movimiento de cooperativas de usuarios, nucleados en sus dos federaciones como lo son la Federación Uruguaya Cooperativas de Viviendas Ayuda Mutua (FUCVAM) fundada en 1970 y la Federación Cooperativas de Viviendas de Usuarios de Ahorro Previo (FECОВI) fundada en 1984. El tema en cuestión, intenta reflexionar sobre la importancia que tuvo el movimiento cooperativo de viviendas, en esta coyuntura histórica de nuestro país, pero no solo desde el punto de vista histórico si no de sus acciones, demandas, conflictos así como también a través de la visualización de sus conquistas sus logros, su proyecto social y político.

Fundamentación

El tema, se enmarca en la importancia que tiene la vivienda en la reproducción social de los individuos. Desde las ciencias sociales, podemos expresar que la vivienda debe cumplir algunos requisitos para considerarse satisfactor de las necesidades de las personas “(...) albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras. (...)” (Yujnovsky, 1984:17).

En las ciudades modernas el problema de la vivienda remite, a la desigualdad que existe en el acceso a la misma, de las grandes masas de población trabajadora y en situación de vulnerabilidad social, lo que Engels (2006) llamó “la penuria de la vivienda”. Es decir, las grandes ciudades se fueron consolidando en función del mundo del trabajo, los grandes contingentes de obreros que iban llegando a trabajar debían buscar un lugar donde vivir.

En Uruguay el proceso de densificación de Montevideo se remonta a fines del siglo XIX mediante un crecimiento desordenado y sin diseño, lo cual generó un crecimiento caótico de la ciudad (Portillo, 2003).

Para la época, la posibilidad de acceder a la vivienda para las clases populares estaba bajo la órbita del mercado de venta o alquiler, sin ningún resguardo legal salvo el que daba el

Código Civil de la época. Había una falta importante de viviendas para poder albergar a los obreros e inmigrantes y las construcciones existentes eran más bien conventillos, en condiciones de hacinamiento.

A principios del siglo XX, comienza un fortalecimiento institucional en el país con importantes cambios sociales y culturales, pautados por las transformaciones en el modo de producción y proceso industrializador. Montevideo es la ciudad principal de ese proceso, lugar además donde se centraliza el gobierno y la mayoría de los servicios del Estado, así como el puerto con la importancia que tiene para una ciudad.

Como parte de este proceso se fortalece el papel regulador del Estado en la relación capital trabajo y se incorporan a la agenda de gobierno temas sociales como vivienda, salud, educación y seguridad social.

El Estado en esta primera etapa actúa desde el impulso financiero para la construcción, así como en la reglamentación del derecho de propiedad. Hasta ese momento un actor político relevante en el país era el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) que era privado y tenía préstamos hipotecarios a altas tasas de interés y esto tenía como consecuencia que “(...) si bien las viviendas iban dirigidas a grupos obreros, la calidad y el costo de las mismas tuvo como resultado que a las casas únicamente podía acceder un sector obrero con ingresos relativamente altos (Aristondo, 2005: 3).

Fue en el momento que el Estado estatiza el BHU (1912) que hay un cambio en las políticas de vivienda de la época. Según la autora Magri (2014a) “Por efecto de la ley 4005 se compra la institución en quiebra, dando inicio a un proceso de incumbencia estatal en materia de vivienda con el cual se destacó en el contexto latinoamericano a lo largo del siglo XX” (p: 58).

Es aquí, donde cambia el concepto de lo social, y comienzan a fortalecerse instituciones públicas para este fin. Las nuevas ideas sobre la tierra y la vivienda en Uruguay tenían que ver, según Magri (2014a) con que el Estado tenía un rol preponderante en las ideas batllistas, estas se basaban en la capacidad del mismo para incidir directamente en lo que refiere a intereses colectivos. Es por eso que en los años siguientes las líneas de política en vivienda apuntaron “(...) a facilitar el crédito, financiación baja y estable al 6 % de interés y la ampliación de la cobertura de beneficiarios en sentido social y territorial (urbano y rural)” (Magri, 2014a: 59).

Por otra parte, Aristondo (2005) expresa “(...) que la primera intervención legislativa respecto a este tema surge en 1921 con la Ley de derecho a la vivienda, promulgada el 13 de julio de ese año.” (p: 5). De todas formas, agrega, hubo acciones antes de este año.

La autora menciona que este “(...) fue el primer paso real del gobierno batllistas de la época, en facilitar a una gran parte de la población, la adquisición de una vivienda adecuada “(Aristondo, 2005:5). Es decir, la responsabilidad que tiene el Estado en facilitar a la sociedad bienes como la vivienda para así hacer efectivo un derecho, especialmente a la clase trabajadora.

Igualmente, fue en 1934 cuando se instrumentó la nueva constitución y es aquí en donde por primera vez el Estado define la responsabilidad de garantizar la vivienda de los trabajadores. “El artículo 44 de la Constitución de 1934 dice: “La Ley propenderá al alojamiento higiénico y económico del obrero, favoreciendo la construcción de viviendas y barrios que reúnan esas condiciones” (Aristondo, 2005: 7).

Con la constitución de 1967, la vivienda comienza a ser definida, como un derecho de los habitantes pero, a su vez, sigue siendo vista como una mercancía. “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin.”(Artículo 45).

En 1968, se promulgó la ley Nacional de Viviendas, (N°13728). Con la sanción de esta ley, se intenta de alguna manera darle solución al problema de la vivienda, así como concretar planes y organizar los recursos financieros para estos fines y es con la sanción de esta ley que se regulan las cooperativas de viviendas por primera vez. Podemos decir entonces que las políticas públicas que se llevan a cabo, transforman las ciudades y los territorios generando así realidades sociales y económicas distintas.

Las cooperativas de viviendas surgen como una forma propicia para alcanzar la vivienda digna, en un principio para las clases trabajadoras. Por lo cual, el movimiento cooperativo surge como alternativa a las políticas de viviendas de la época y además tuvieron una participación y una importante resistencia en los períodos dictatoriales de nuestro país.

Las Cooperativas de viviendas como proyecto de propiedad colectiva

En Uruguay existen dos modalidades en las que se organiza el movimiento cooperativo de viviendas, usuarios y propietarios. En la primera modalidad, podemos visualizar dos alternativas, las cooperativas por ayuda mutua (nucleadas en FUCVAM) y las de ahorro previo (nucleado en FECOVI). La diferencia radica en la forma como se otorga el préstamo a la cooperativa a través de la Agencia Nacional de Viviendas (ANV). El estado financia el 85 % y el otro 15% lo aporta la cooperativa en horas de ayuda mutua o en ahorro.

A diferencia de las cooperativas de usuarios, están también las cooperativas de propietarios. Estas se encuentran reunidas en la Federación de Cooperativas de Viviendas de Propietarios (COVIPRO) una organización más reciente surgida en el año 2000. La diferencia entre una modalidad y otra es que mientras que en el régimen de usuarios las viviendas pertenecen a la cooperativa, es decir es una propiedad colectiva, en las de propietarios se le adjudica la propiedad de la vivienda al usuario una vez que se termine de pagar el préstamo total.

En este trabajo optamos únicamente por analizar las cooperativas de usuarios ya que consideramos que ambas federaciones que las nuclean, tienen una vasta trayectoria en la lucha por la vivienda digna. Las federaciones surgen como una forma de dar respuesta al problema de la vivienda, además han sido también movimientos de resistencia en las luchas populares.

El cooperativismo de vivienda de usuarios es una experiencia diferente y original tanto en el país como en América Latina. Lo novedoso del proyecto, es que en un sistema económico que busca la individualidad de los seres humanos, el movimiento persigue un proyecto colectivo que brega por la propiedad colectiva, se construye por ayuda mutua y el proyecto es auto gestionado por los socios de la cooperativa.

Por otra parte, el proyecto también tiene la particularidad de la autogestión a través de los propios usuarios. Asimismo, las cooperativas de viviendas son organizaciones que por sus características, en la mayoría de los casos, buscan integrarse al barrio en que se insertan para mejorar el hábitat colectivo, es decir, buscan la integración y la construcción de ciudad.

El cooperativismo de viviendas en los gobiernos progresistas (2005-2019)

En Uruguay a partir de 2005 hay un cambio histórico dado que por primera vez una fuerza política de izquierda gobierna el país. Se produce una nueva relación con los movimientos sociales y el movimiento cooperativo no fue la excepción.

La promoción del cooperativismo, se ve reflejada en la sanción de la ley N° 18047 que crea el Instituto Nacional Cooperativo (INACOOOP).

Los datos cuantitativos permiten evidenciar también el notable crecimiento del cooperativismo en dicho período. Del II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2008, podemos visualizar que existían 581 cooperativas de viviendas. Con los datos actualizados del INACOOOP a 2019 observamos que las mismas han aumentado a 2158 unidades.

Si tomamos datos de la ANV entre enero de 2015 y diciembre de 2019 habían finalizado 238 cooperativas de viviendas con un total de 7490 viviendas, se iniciaron 307 cooperativas que serían un total de 9836 viviendas y en obra existían a diciembre de 2019, 226 cooperativas que son un total de 7767 viviendas. Hoy en día las cooperativas nucleadas en FUCVAM son 540 y en FECOVI son 108.

Con estos datos se puede advertir el estímulo a este tipo de emprendimientos durante las administraciones de los gobiernos progresistas. Consideramos de suma importancia analizar este periodo de tiempo porque esto nos dará elementos para poder pensar el presente y el futuro del movimiento de cooperativas de viviendas de usuarios.

En cuanto al interés que le daremos a nuestro trabajo surge, de diferentes asignaturas y cursos realizados en Facultad de Ciencias Sociales, a lo largo de la carrera sobre el cooperativismo de viviendas y el cooperativismo en general. Asimismo, la práctica pre profesional que realicé, se vincula con el cooperativismo rural, lo que ha hecho que el interés en el tema haya ido creciendo en estos años.

Para finalizar es necesario dejar planteadas algunas preguntas que nos hemos hecho al inicio de nuestra investigación, que serán una especie de guía de nuestro trabajo, nos planteamos ¿Qué rol tuvieron las Cooperativas de Viviendas en el periodo político comprendido entre los años 2005-2019? ¿Cuáles fueron sus demandas y reivindicaciones? ¿Cómo llevaron a cabo sus luchas? ¿Qué estrategias desarrollaron? ¿Cuáles fueron sus alianzas y oposiciones? ¿Cuáles fueron las conquistas? ¿Cuáles fueron los logros alcanzados?

Es decir se pretende conocer de qué forma las demandas de este movimiento social formaron parte de la agenda de gobierno, analizar si fueron satisfechas y de qué manera, parece relevante para entender la relación que hubo entre el movimiento social y el gobierno para conocer también el contexto actual que atraviesa al cooperativismo.

Antecedentes

Dado el tema de investigación se toman antecedentes del cooperativismo de vivienda en general y de éste considerado como movimiento social.

En primer término, ubicamos la tesis de doctorado “Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay” de Gustavo Machado (2017). En la misma se analizan las cooperativas de ayuda mutua en Uruguay, sobre la experiencia de habitar una cooperativa así como las relaciones de ésta con la comunidad. Se estudian los cambios en las ciudades, teniendo en cuenta el sistema cooperativo en la construcción de comunidad.

Con relación a este autor también pudimos recabar un artículo en la revista Ciencias Sociales (2020) “Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua formación, experiencia y lucha en Uruguay”. Este artículo intenta mostrar la relación que existe entre FUCVAM y la educación desde una mirada crítica e histórica. En este artículo se repasa la historia del movimiento y como este se ha ido desarrollando como tal a lo largo de diferentes periodos históricos entre ellos el periodo que pretende analizar este trabajo.

A su vez en la Revista de Vivienda Popular N° 28 (2016) con referencia al mismo autor podemos considerar el texto “La experiencia de las cooperativas de vivienda en Uruguay. Necesidades, organización e imaginación”. Aquí se hace un recorrido acerca de cómo se fue consolidando el movimiento y se fue colocando el problema de la vivienda en la agenda pública, como luego fueron atravesando diferentes periodos históricos del país generando resistencia y cómo se va involucrando en otros reclamos sociales. Nos marca que ha habido cambios positivos en el último tiempo no exento de tensiones y hace una síntesis acerca de como los cambios entre la sociedad civil y el estado, así como los cambios en el mundo del trabajo, las ciudades y las familias impactan en las cooperativas de viviendas de usuarios.

Otra referencia que podemos citar es un artículo en la Revista Vivienda Popular N° 27 de Abbadie, et al (2015) “Veinte años de cooperativas de ayuda mutua. La importancia de los colectivos” este texto nos permite valorar la diferencia entre las reglamentación que existen entre el año 1993 y 2008. Los autores expresan las diferencias que existen en las conformaciones de los grupos, los aspectos sociales, económicos y de construcción que se dan entre una reglamentación y la otra. Es decir, podemos visualizar a través del texto los cambios que se suscitan entre un periodo y otro.

Podemos tomar en cuenta trabajos como el libro de Gustavo González (2018), integrante de FUCVAM y cooperativista. *La lucha organizada por el derecho al suelo urbano y la ciudad (2018)*. Este libro cuenta desde la perspectiva de un actor protagonista de los hechos, haciendo una recorrida por la historia de FUCVAM. De las diferentes luchas que llevaron a cabo como movimiento, las reivindicaciones por la llamada cartera de tierras, que primero fue municipal en los años 90 y con los gobiernos progresistas se transformó en nacional, la necesidad de que el Estado sea un actor determinante en el mercado de los suelos, para que este no sea producto de especulación y si un derecho.

De este mismo autor podemos tomar otro de sus libros, *Una historia de FUCVAM (2013)*. En este libro se narra la historia del movimiento social de cooperativas de viviendas desde la mirada de un protagonista de la misma, un militante de la federación. En este trabajo se narran diferentes momentos del movimiento y su resistencia sobre todo en tiempos de la dictadura militar uruguaya.

Otro trabajo que consideramos importante es el artículo de Bringel y Falero (2016) “Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina”. Este artículo se centra en América Latina y el comienzo del siglo XXI cuando en gran parte de esta región asumen gobiernos progresistas a impulso de los movimientos sociales que de alguna manera caracterizan una época. Pero que en muchos casos estos gobiernos no cumplieron las expectativas lo que generó tensiones y conflictos.

Para finalizar otro antecedente relevante que tomamos en cuenta es la tesis de Mariana Menéndez, “Educación en movimiento: la experiencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua” (2014). Esta tesis, describe las prácticas educativas de FUCVAM. Los cambios según los contextos sociales y políticos que ha ido atravesando. El trabajo se divide en diferentes periodos históricos que ha ido atravesando el movimiento desde sus comienzos hasta hoy. Las etapas en las que se divide este trabajo muestran momentos de lucha pero también de repliegue lo que condiciona la disposición y la forma de lo educativo.

Aspectos Metodológicos

Objetivo General

Analizar la acción social y política que llevó a cabo el movimiento cooperativo y su relación con los gobiernos progresistas en Uruguay (2005-2019).

Objetivos Específicos

1. Presentar al cooperativismo de viviendas de usuarios como movimiento social frente al problema de la vivienda
2. Analizar las demandas, reivindicaciones y conquistas del movimiento cooperativo de vivienda de usuarios en el período.
3. Conocer cuáles fueron sus estrategias y sus modos de acción

Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica que utilizamos en este trabajo, por tratarse de un abordaje cualitativo, fue el uso de fuentes documentales, revisión bibliográfica y la entrevista a informantes calificados en este caso que formen parte del movimiento social de cooperativas de viviendas de usuarios.

Cuando nos referimos a fuentes documentales, lo hacemos porque esta es una herramienta necesaria en todo trabajo de investigación. Estas nos dan una visión aproximada del tema que queremos estudiar, nos van a permitir acercarnos a nuestro objeto de estudio desde otras perspectivas que ya han sido analizadas. Estos documentos pueden ser documentos estadísticos, revistas, artículos de prensa entre otros. En cuanto a la revisión bibliográfica, esta nos dará un punto de vista más completo del tema elegido, a pesar de que no hay bibliografía muy amplia.

Cuando nos referimos a la entrevista, lo hacemos pensando en actores que han vivido el proceso, que intenta analizar este trabajo, estas nos dieron insumos relevantes para poder conocer más acerca del tema desde la mirada del movimiento social. Para este fin definimos, algunas personas que son y fueron relevantes para el movimiento cooperativo de viviendas de usuarios en el periodo que comprende este trabajo. Esta tarea fue un tanto compleja debido a la pandemia de Covid 19, en donde no fue sencillo a priori generar una instancia para una

entrevista cara a cara. De todas formas, se pudieron realizar cuatro entrevistas, una de las entrevistas la realizamos por video llamada.

Según Oxman (1998) la entrevista es como “(...) una interacción verbal cara a cara constituida por preguntas y respuestas orientadas a una temática u objetivo específicos (...)” (p: 9). Es una situación en donde los sujetos se relacionan en un espacio, en un lugar e interactúan, lo que se busca por parte del entrevistador es conocer sobre una temática de la que el entrevistado sabe o forma parte. Por último analizamos la información relevada. Haber contado con la opinión de los actores del proceso nos permitió obtener datos fundamentales y enriqueció nuestro trabajo.

Por lo que nuestro trabajo pretende aproximarse a una reconstrucción y análisis bibliográfico de lo ocurrido en estos años entre el movimiento de cooperativas de viviendas de usuarios y los gobiernos progresistas.

Capítulo I El acceso a la vivienda dos modelos en disputa

La vivienda como problema social

Para comenzar debemos hacer referencia y conceptualizar la vivienda, como forma de reproducción social. Desde variada literatura y puntos de vista se ubica el problema de la vivienda, en función de la reproducción de la fuerza de trabajo. Hoy en día podemos ver que esta perspectiva sigue vigente. Si analizamos este proceso históricamente podemos ver que en el marco de la Revolución Industrial y el surgimiento de las grandes ciudades se producen las problemáticas habitacionales.

Como expresa Harvey (2012) las ciudades surgen cuando en un espacio social y geográfico se consolida un excedente de producción. Como ya planteamos en este trabajo se trata de lo que Engels (2006) denominó la “penuria de la vivienda”, esto significa que los escasos salarios de los trabajadores apenas cubrían la reproducción de sí mismo y su familia, impidiendo el acceso a una vivienda digna. A lo largo del tiempo se ha ido redefiniendo, sobre todo en su concepto, lo que sería una vivienda adecuada y digna. La definición de las Naciones Unidas indica lo siguiente:

Una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el que guarecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos (...).(Hábitat II :38)

Si bien, decimos que ha cambiado el concepto, la vivienda sigue siendo un bien que está supeditado al mundo del trabajo para la mayoría de la población, transformándolo en un bien de difícil acceso. Por lo que para una gran cantidad de personas la posibilidad de acceder a una vivienda está sujeta a políticas sociales que surjan desde el Estado.

La vivienda hoy es un derecho humano consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 25 inciso 1 donde dice “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; (...)”. Además, se trata de un satisfactor social, por tanto el Estado debe intervenir

con recursos propios o con la colaboración de otras figuras sociales y garantizar con diferentes políticas públicas la vivienda para sus habitantes.

A pesar de la importancia de la vivienda en la vida de los individuos, como derecho y como un lugar donde reproducir su vida cotidiana, estamos inmersos en un sistema económico que la mercantiliza.

Asimismo, es tan importante la vivienda como la construcción del hábitat en donde el sujeto se desarrolla. Este concepto de todas formas ha ido transformándose, hoy es diferente de lo que se consideraba antiguamente, dado que es una construcción socio histórica que está dado por el espacio privado que uno ocupa, como una construcción social, cultural, de un país ciudad, pueblo, barrio o puede ser urbano rural. Según Lefevre (1978) habitar un lugar para las personas o los grupos es apropiarse de ese lugar “(...) no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelar, formar, poner el sello propio. Esto es cierto tanto para pequeños grupos, por ejemplo la familia, como para grandes grupos sociales, por ejemplo quienes habitan una ciudad o una región. (...)” (p: 210).

Por tal motivo, según Machado (2017) es tan importante la vivienda como sus características, su uso y ubicación que no es casual, sino que forma parte de políticas sociales en las que el individuo no decide directamente y esto también genera un valor de los suelos. Las personas generan una identidad con el lugar que habitan, la zona en que viven, las redes sociales con las que cuentan, la identidad que genera el pertenecer a un lugar. También las limitaciones en lo que refiere a circulación y servicios que conlleva vivir en un lugar o en otro. En la medida que avanzan los procesos de segregación territorial, la ciudad se homogeneiza según las zonas, limitando la posibilidad de integración.

Lo público se va convirtiendo en privado, vigilado, con la consigna de más seguridad, con poca circulación, salvo para quienes pagan por eso. Los barrios, otrora residenciales son, convertidos en grandes superficies comerciales, en oficinas, construcciones en altura, etc, en zonas donde ya hay servicios e infraestructura lo que el mercado no debe hacer. Esto trae a consecuencia el encarecimiento de los suelos urbanos que evidentemente ya no son para todos

En simultáneo avanza también el fenómeno de la gentrificación, este es un proceso por el cual se aprovechan los espacios históricos y claves de la ciudad. Es decir no se expulsa a las personas pero con pretextos “(...) como rehabilitación, revitalización o renovación urbana, se propicia y potencia una creciente mercantilización de las ciudades, cuyo producto de consumo prima sobre la satisfacción de las necesidades colectivas” (Casgrainy & Janoschka, 2013:38).

Por otra parte, se va generando una ciudad paralela, informal, precarizada alejadas de los servicios que ya existen, pero funcional en lo laboral a la ciudad formal. Es allí donde se concentran los grandes contingentes de trabajadores. En estos lugares alejados de la ciudad formal, el Estado, debe proveer de servicios y de infraestructura para quienes allí viven con los costos que esto genera. Además, de que en estas zonas se generan procesos de hacinamiento, en donde viven personas en condiciones muy precarias. El problema de la vivienda y el uso de la ciudad están íntimamente vinculados entre sí.

La Vivienda como mercancía

El origen de la vivienda como mercancía surge con el nacimiento de las grandes ciudades y es un problema que aún permanece.

El suelo urbano es una mercancía con la que se especula dado que según el lugar de la ciudad en la que se habite su costo o los servicios que incluye, es un bien inamovible, tiene valor por su sola posesión y tiene más valor aún por el lugar en la ciudad que ocupa, por los servicios que haya en ese lugar. Por lo tanto, para poder resolver el tema de la vivienda es necesario tener tierras para construir, es decir en principio acceder al suelo.

Cuando la vivienda es vista como una mercancía deja de ser vista como un derecho humano fundamental inherente a cada sujeto. Por lo tanto, según Raggio (1995), por un lado “(...) existe el reconocimiento social de la vivienda como necesidad, y el acceso a la misma constituye un derecho incluido en aquellos que conforman la categoría de ciudadanía (...)” (p: 25). Pero por otro lado se transforma en una mercancía que incluye en su valor, el de la tierra urbana.

Por lo que los grandes capitales no invierten en viviendas de interés social ya que las industria de la construcción y el mercado inmobiliario persiguen el lucro, la ganancia la obtendrán donde la demanda sea solvente y produzca mayor ganancia. Es por tal motivo que el Estado debe garantizar el acceso a la vivienda para todos los ciudadanos más allá de su posibilidad de pagar por ella.

Podemos decir que la escasez de vivienda para grandes contingentes de la población es vista por el mercado inmobiliario, como oferta y demanda, quedando condicionada a la capacidad de pago de los individuos. El mercado se enfoca en lo que las personas pueden pagar y no en las necesidades concretas de individuos o familias que habitarán la vivienda. Si bien, es un bien indiscutible para cualquier persona, queda librado al mercado, por tanto, la

mayoría de las personas no pueden acceder a él, ni comprar, ni alquilar dado el costo que tiene en comparación a los salarios.

Por lo tanto, esto hace que se generen diferentes zonas en las ciudades como mencionamos anteriormente. Quienes pueden pagar se ubicaran en zonas más prestigiosas o con más servicios de la ciudad, quien no lo pueda hacer deberá vivir en zonas con menos servicios, con menos redes y de más difícil acceso a diferentes propuestas que se generan en la ciudad, por ende, el problema de la vivienda está vinculado a la desigualdad social Tomando los aportes de González (2018) podemos expresar “(...) que de no resolverse el problema del suelo urbano, las posibilidades de contar con vivienda y ciudades democráticas, no pasará de ser una ilusión inalcanzable” (p: 50). Siguiendo con este autor quien plantea que la tierra es un bien finito, es por eso que hay una lucha por ella, entre las mayorías que buscan su lugar para vivir y las minorías que concentran la mayor cantidad de ella con fines de lucro. Es ahí que se transforma en mercancía y la vivienda que se construya ahí también lo será. Por lo tanto para resolver el problema de la vivienda es necesario resolver el problema del acceso al suelo.

No es posible dejar este problema librado al mercado, dado que lo que este ofrece nunca abarca a la mayoría de la población por lo tanto es necesario que el Estado se involucre. Es decir que las políticas públicas que se llevan a cabo por un gobierno “(...) sobre la forma de producir ciudad dan lugar a procesos que transforman el territorio, generando distintos escenarios sociales y económicos del entorno urbano” (Magri, 2014: 96). Por lo que las regulaciones, las normativas y las políticas de viviendas son formas de hacer referencia a lo urbano o a la distribución de los suelos.

De todas formas cabe resaltar que la propiedad privada, según Sosa (2015) no es algo natural, es un concepto construido socialmente y naturalizado como tal. Es por este motivo que hay otras formas de obtener la vivienda y es la propiedad colectiva de la misma. Según Harvey (2014) “(...) vivimos en un mundo en el que la propiedad privada y la tasa de ganancia prevalecen sobre todo los demás derechos (...) pero hay ocasiones en las que el ideal de los derechos humanos adopta un aspecto colectivo, (...)” (p: 19). Por lo que un movimiento, como el de cooperativas de viviendas de usuarios que surge en Uruguay genera una forma diferente de construir un proyecto colectivo para acceder a una vivienda digna.

La vivienda como propuesta colectiva

Como ya expresamos anteriormente la propiedad privada, es una construcción social que se impuso pero no es un hecho natural. Por lo que ésta es una “(...) lucha simbólica y material por la propiedad que ha quedado signada por la hegemonía de la propiedad privada y hoy en día la conclusión de que el mercado es el mejor productor y el más eficiente distribuidor de los bienes parece indiscutible” (Sosa, 2015:18).

De todas formas, según la autora, existen otras formas de propiedad, como la propiedad colectiva. Cuando hablamos de propiedad colectiva podemos decir según Álvarez (2006) que “(...) responde a un derecho de propiedad compartido por los miembros de una colectividad determinada y que excluye a otros agentes no propietarios.”(p: 7). Es decir que quienes integran un colectivo tienen derecho al uso del bien, con ciertas normas que formula y acepta el mismo colectivo. Por tal motivo, nos parece sumamente relevante el estudio de las cooperativas de viviendas de usuarios en Uruguay, dado que persigue el uso y goce de las viviendas y no la propiedad privada y el lucro. Es una opción accesible de obtener una vivienda y permanecer en ella, contrariamente a la forma hegemónica que ofrece el mercado.

Las Cooperativas de viviendas de usuarios no solo bregan por una vivienda digna, sino que también tienen un componente de construcción de identidad que ha introducido una nueva manera de pensar la propiedad, diferente a los modelos existentes, la propiedad del Estado y la propiedad privada.(Nahoum,2010).

La propiedad colectiva, según Nahoum (2013a), tiene ventajas insuperables y es un modelo único en la legislación uruguaya. Así como también, es una alternativa a la propiedad privada individual. Es un elemento que genera una identidad colectiva y que surge como un modelo diferente a los que existían, privado o estatal. Es un modelo que fue bien aceptado socialmente e ideológicamente. Podemos decir entonces que la propiedad colectiva opera;

(...) como la verdadera garantía de la permanencia de la organización cooperativa y de la vigencia de sus principios. Mientras la propiedad individual actúa como un dique separador, poniendo límites infranqueables entre lo tuyo y lo mío, la propiedad colectiva, con su sentido de lo nuestro, actúa como un vigoroso lazo de unión permanente. (Nahoum, 2013a: 48).

Las cooperativas de viviendas, surgen en este contexto como una alternativa, posible, accesible para obtener una vivienda digna y de calidad sobre todo en la clase trabajadora. Estos complejos de viviendas construidos en zonas periféricas o suburbanas en un principio, crearon un entorno propicio para una vida digna dotando de infraestructura y servicios a

zonas que no los poseían, es decir la construcción de ciudad. Estas experiencias lo que promueven es una tendencia, alternativa a la que impulsa el sistema hegemónico.

Capítulo II El movimiento cooperativo como movimiento social

Los movimientos sociales latinoamericanos

En primer término cabe explicitar que existe una multiplicidad de visiones y perspectivas académicas en el acumulado de estudios de los movimientos sociales. Un antecedente importante encontramos en Gohn (1997) quien identifica un acervo de miradas elaboradas desde teorías Norteamericanas, Europeas y de América Latina, hasta mediados de los años 90. Según esta autora en la corriente norteamericana predominan categorías centrales tales como “(...) sistema, organización, acción colectiva e integración social, etc.” (Gohn, 1997:14).

Por otra parte, las perspectivas europeas, que tienen una orientación más marxista, prevalecen, según Brenes (2018) en “(...) categorías como clases sociales, contradicciones, luchas, experiencia, conciencia, conflictos y Estado” (p: 42). También hay una perspectiva de la autora Gohn (1997) que se denomina “nuevos movimientos sociales”, donde se plantean características para analizar, tales como “(...) cultura, identidad, autonomía, subjetividad, actores sociales, vida cotidiana, representaciones, interacción política, etc.” (p: 15).

Gohn (1997) manifiesta asimismo que en los años 70 y 80 surge un paradigma latinoamericano que se relaciona con la corriente más europea. Las características más destacables serían las de “(...) identidad colectiva, representaciones colectivas, micro política de poder, política de grupo social, solidaridad, redes sociales, impactos de las interacciones políticas etc.” (p: 15).

Si bien hay otros autores como Modonesi e Iglesias (2016) quienes expresan que no es posible hablar de un paradigma propio latinoamericano, dado que no existe un desplazamiento de las teorías dominantes, como sucedió con los paradigmas europeo o norteamericano.

En América Latina, los estudios sobre movimientos sociales fueron más tardíos dado que las dictaduras militares del cono sur hicieron que toda forma de organización o movilización social fuera reprimida.

Los movimientos sociales de los años 60 están vinculados a los movimientos obreros y sindicatos. Pero de todas formas en América Latina fueron más heterogéneos y abarcaban una gama más amplia, que incluye a indígenas, campesinos, trabajadores informales y clase obrera urbana (Svampa, 2009). Luego, siguiendo con la autora, entre la década del 70 y 80 podemos comenzar a mencionar que existen nuevos movimientos sociales, lo que muestra

“(…) el nacimiento de una nueva matriz de acción territorial, con componentes altamente pragmáticos y una fuerte orientación de demandas hacia el Estado” (Svampa, 2009: 3).

Los reclamos se orientan a la búsqueda de una mejor calidad de vida, la discusión latinoamericana estaba dirigida al estudio “(…) de nuevos sujetos, como los movimientos de mujeres y jóvenes o las organizaciones vinculadas a la lucha por derechos sociales básicos (tierra, vivienda, servicios públicos), los cuales afloraron vigorosamente hacia el final de los regímenes dictatoriales”(Fry, 2020: 18). Estos estudios expresan que estos movimientos eran novedosos frente a los clásicos sindicales y de la tierra.

En los años 90, con el auge del neoliberalismo, la acción de los movimientos sociales se ve influida en cuanto a sus métodos de acción y la eficacia que estos tenían, esto los conduce a nuevas estrategias en su accionar. Asistimos en ese periodo a nuevas formas de lucha, según Svampa (2009) podemos visualizar que“(…) una de las primeras consecuencias fue la proliferación de repertorios de acción nuevos o no convencionales, ligados de manera privilegiada a la acción directa” (p: 3).

A partir de comienzo del siglo XXI, se puede observar, cómo en casi toda América Latina se da inicio un ciclo de gobiernos llamados “progresistas”¹ que se instalan en la región. Esto hacía suponer, que existiría mayor semejanza con los movimientos sociales, que serían tenidas en cuenta sus demandas y estos tendrían más incidencia en la agenda. Pero las relaciones de estos gobiernos con los movimientos sociales no estuvieron exentas de tensiones. Si bien hubo grandes progresos en la relación del Estado con los movimientos sociales, las tensiones también persistieron.

Hay que tener en cuenta, que tras la aparición de nuevos actores y dinámicas económicas en este nuevo siglo, el Estado ha sufrido cambios profundos en su conformación, Según Bringel & Falero (2016). Esto tiene relación con el proceder de los gobiernos y el vínculo que mantienen con los movimientos sociales. Por lo que hay que considerar a la hora de analizar los movimientos sociales, el Estado y la complejidad que este tiene, en cuanto a su independencia, su capacidad de diálogo, sus luchas internas entre otras cosas. Por lo tanto “(…) la relación entre el Estado y los movimientos sociales debe ser entendida en el marco de

¹Entre fines de la década de los noventa y el primer lustro del nuevo siglo, se instalaron en América del Sur gobiernos de izquierda o progresistas que hacían augurar, para muchos, el fin de un ciclo neoliberal que había comenzado durante las dictaduras latinoamericanas y se había refinado teórica y prácticamente durante el último decenio del milenio. El término progresismo comenzó a utilizarse para denominar a un conjunto de nuevos gobiernos en América del Sur tras la V Cumbre de Líderes Progresistas celebrada en 2003, en Londres, en la que se reunieron líderes políticos de centroizquierda en un seminario llamado Gobernanza progresista.. (Moreira, 2019 p 17)

un campo relacional amplio, donde intervienen varios tipos de acciones, actores sociales y políticos y dinámicas de acumulación del capital.” (Bringel .et al, 2016: 30).

Entre las principales categorías que atraviesan la conceptualización en torno a los movimientos sociales, es posible ubicar la territorialidad. El territorio es visto como espacio de resistencia, apropiación y formación de nuevos vínculos sociales, donde estos despliegan su praxis. Según Svampa & Pereyra (2003), esto implica una nueva estructura y diferentes formas de relacionamiento. Tampoco es la lucha por la tierra o la vivienda, por lo que estos bienes materiales significan en sí mismos, sino que es la disputa por los espacios donde se generan vínculos de solidaridad, se genera comunidad, en donde el territorio es algo más amplio que está vinculado a lo cultural y a la posibilidad de vivir una vida plena.

Otro concepto que aparece en los estudios de los movimientos sociales es el de comunidad, la cual aparece asociada “como horizonte político de las luchas registradas en la década del 2000 “(...) vinculando su carácter anti neoliberal con el anhelo de otro modo de existencia centrado en la valorización de la vida y de la naturaleza.” (Fry, 2000: 23). También permite explicar de alguna manera la aparición de las comunidades indígenas y campesinas en la defensa de los bienes comunes.

Asimismo, podemos identificar otro concepto central para analizar los movimientos, como lo es la autonomía. Este concepto se entiende como la libertad de los movimientos sociales, de la toma de sus propias decisiones, de sus propios espacios y dinámicas. Como menciona Fry (2020) es la separación de los movimientos con respecto de los partidos políticos y los gobiernos. Es por tal motivo que este concepto es fundamental en la conformación de los movimientos sociales. La autonomía podemos decir que la entendemos “(...) como la capacidad y posibilidad de que un colectivo defina el sentido de su acción socio-política de acuerdo a un proyecto propio, libre de sujeciones en relación a las diversas formas de dominación imperantes en el orden vigente.” (Brenes, 2018: 47).

También, es interesante analizar la formación, esta lo que busca es mostrar las diferentes prácticas educativas que desempeñan distintos movimientos, que es parte de su constitución. Es por esto, que es necesario siguiendo a Brenes (2018), construir un pensamiento latinoamericano sobre los movimientos sociales, para esto es necesario colocar al sujeto en un lugar central, tomando en cuenta su aporte a la comunidad, a la sociedad. Para que esto suceda es necesario, visualizarlo como capaz de construirse a sí mismo. Como un sujeto de necesidades materiales pero también capaces de generar sus propios proyectos, tener sus propios sueños“(...) ““ser humano como sujeto” supone concebirlo como “sujeto corporal y natural”, sujeto de necesidades pero también con sus fines y proyectos,

“trascendente” (...) frente a cualquier “totalidad opresiva” expresada en instituciones, normas, leyes o estructuras.”(Brenes, 2018: 45).

Por otra parte, hay que tener en cuenta, la noción de “popular” “(...) en el entendido de que este es un atributo propio de las experiencias de organización y movilización que en América Latina y en Uruguay en particular, se proyectan con perspectiva crítica y potencial contra hegemónico.”(Brenes,2018:45).Cuando nos referimos a sectores populares, son aquellos que sufren algún tipo de dominación estructural, si tomamos a (Gallardo 2011) dirá que son “(...) todos los segmentos de población, con sus diversidades internas que soportan o sufren una dominación o varias (...) que ellos no pueden alterar deliberadamente sin organización y movilización socio-política-cultural”(p:78).La transformación de estos sectores populares en movimientos se da cuando existe la idea de incidir en la realidad que los domina.

Por tal motivo pensamos que para aproximarnos a un análisis sobre los movimientos sociales, una definición que consideramos pertinente sería:

(...) son acciones sociopolíticas construidas por actores sociales colectivos pertenecientes a distintas clases y capas sociales, articuladas en ciertos escenarios de la coyuntura socioeconómica y política de un país, creando un campo político de fuerza social en la sociedad civil. Las acciones se estructuran a partir de repertorios creados sobre temas y problemas en conflicto, litigios y disputas vivenciadas por el grupo de la sociedad. Las acciones desarrollan un proceso social y político cultural que crea una identidad colectiva para el movimiento a partir de los intereses en común. (Gohn, 1997: 251).

El movimiento cooperativo como movimiento social

Para comenzar podemos expresar que los seres humanos son sociales por naturaleza por lo que a lo largo de la historia han tenido que unirse para poder satisfacer necesidades comunes. Con respecto a esto podemos decir que una cooperativa se relaciona “(...) con la construcción de una conciencia colectiva solidaria y orientada a “erosionar” el sistema de competencia (...)” (Tommasino, 2007:6).

El cooperativismo existe y resiste en un sistema en el cual prevalecen las relaciones mercantiles. Es en el sistema capitalista en que, se dan las condiciones para las experiencias de luchas y la conciencia de intereses comunes. El cooperativismo de alguna forma surge

como una respuesta al sistema hegemónico capitalista, como estrategia que permite la competencia de quienes no poseen medios económicos por sí mismos.

Históricamente, el nacimiento del cooperativismo moderno a nivel mundial, surge en Inglaterra en 1844, cuando 28 obreros tejedores fundan una organización llamada “Sociedad de los equitativos pioneros de Rochdale”. (Sociedad Fundada por Obreros que se organizó en una cooperativa de consumo). El fin era la creación de un almacén de comestibles, ropa y demás artículos, la fabricación hecha entre todos, de estos artículos y una parte de los beneficios a la instrucción de los socios y sus familias. Los pioneros de Rochdale, aplicaron un conjunto de principios que fueron tomados en cuenta a nivel mundial como característicos de las cooperativas. Estas experiencias se trasladan luego al resto de Europa, por lo que este antecedente marcó la capacidad de organización de la clase obrera y señaló el camino del cooperativismo mundial.

En 1895 se funda en la ciudad de Manchester la “Alianza Cooperativa Internacional” (A.C.I.). Esta es una ONG y es la autoridad máxima del cooperativismo internacional.”Su objetivo es promover el Movimiento Cooperativo en el Mundo; sus valores y principios, facilitar las relaciones entre sus integrantes, fomentar el progreso económico y social de las personas.” (FECOVI, s.f.). En 1955 el congreso mundial de la A.C.I hace una revisión de valores y principios y hace algunas modificaciones.

Podemos expresar, a su vez, que el cooperativismo tiene sus orígenes en el socialismo utópico y en sus pensadores más relevantes,² en la búsqueda de una sociedad más equitativa, esta era una forma de combatir el individualismo que promueve el sistema capitalista.

Estos pensadores según Lagarmilla (1962) contribuyen con ideas tales como asociación, colaboración, organización, la ayuda mutua, el esfuerzo común y la economía colectiva. A su vez, surge la noción de organización federativa y de asociación para así obtener mayores fortalezas.

Los principios que rigen al sistema cooperativo, logran expresar y sintetizar, su perspectiva ideológica.

- Afiliación voluntaria y abierta: es decir estas son organizaciones libres y abiertas cualquier persona se puede adherir a ellas.

²Corriente de pensamiento que proponen planes ideales de sociedades cooperativas en donde todos se dedican a las tareas y compartirán los resultados de sus esfuerzos comunes, eran herederos de la ilustración y se destacan pensadores como Fourier, Owen; Blanc entre otros. (Bardallo y Cambiasso, 1986)

- Control democrático de los miembros: son organizaciones democráticas, todos sus miembros participan en la toma de decisiones.
- Participación económica de los miembros: los miembros de esta constituyen de forma equitativa el capital y lo controlan de forma democrática
- Autonomía e independencia: las cooperativas son autónomas y se auto gestionan por los socios que la integran.
- Educación, formación e información: las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros para que puedan contribuir al desarrollo de esta
- Cooperación entre cooperativas: un constante fortalecimiento del movimiento cooperativo.
- Sentimiento de comunidad: las cooperativas se orientan a las necesidades de quienes la componen si no que también debe contribuir con el desarrollo de la sociedad.

Movimiento Cooperativo en Uruguay

El surgimiento del cooperativismo en Uruguay está vinculado a las corrientes migratorias europeas, formadas por obreros, artesanos e intelectuales, que pusieron en marcha distintos procesos cooperativos, sobre finales del siglo XIX. Desde su origen el cooperativismo uruguayo ha estado estrechamente vinculado a asociaciones sindicales, estudiantiles, derechos humanos entre otras, tanto en movimientos urbanos como rurales.

El Estado según Bertullo et al (2004) ha tenido un papel determinante tanto en su promoción como también la obstaculización. De todas formas, el movimiento cooperativo defiende su perspectiva independencia y autonomía. Las primeras cooperativas en Uruguay surgen de grupos de trabajadores organizados tales como ferrocarriles, textiles, frigoríficos y gráficos, lo que nos marca que el país atravesaba una nueva construcción institucional. Podemos decir entonces que “(...) en esta primera etapa, las experiencias cooperativas en sentido estricto no son muchas, pero sí lo suficientemente impactantes como para permitir su evolución posterior” (Bertullo et al. 2004:5).

El movimiento cooperativo tuvo un papel relevante entre los años 1973/1984 en la última dictadura militar. Si bien el movimiento sufrió daños tanto en su desarrollo como tal y en la persecución a sus miembros “(...) se logro una acumulación de fuerzas, que permitió que estas organizaciones fueran verdaderas “islas de libertad” en plena dictadura, aportando en muchos casos propuestas autónomas y ejerciendo formas de organización y poder popular” (Bertullo et al 2004: 7).

En 1988 luego de la restauración democrática se crea la CUDECOOP. Esta es una asociación civil sin fines de lucro, asimismo es referente del movimiento cooperativo en lo nacional, regional e internacional. Tiene como fin promover y asegurar el desarrollo pleno del movimiento y ayudar así a la consolidación de la economía colectiva.

El 24 de octubre de 2008 se sanciona la ley N° 18407 cuya finalidad es regular la constitución, organización y funcionamiento de las cooperativas y del sector. En el artículo N° 186 de la mencionada ley se crea el INACOOOP. Fue creado como figura política de derecho público no estatal, su cometido es la promoción, el desarrollo, económico, social y cultural del sector cooperativo así como su inclusión en el desarrollo del país. Existen diferentes modalidades de cooperativas en el Uruguay: Producción o Trabajo Asociado, de Consumo, Ahorro y Crédito, Agrarias y de Viviendas siendo esta última la que concentra el interés de este trabajo.

El movimiento cooperativo de viviendas de usuarios en Uruguay

El movimiento cooperativo de viviendas de usuarios en Uruguay surge como una alternativa para que algunos sectores populares obtengan una vivienda digna. Es así que el cooperativismo de vivienda implicó una manera distinta de urbanidad que generó una huella profunda en la sociedad uruguaya Portillo (2003). Podemos visualizarlo desde dos dimensiones: por un lado, como productor de viviendas populares y por otro, como una experiencia que tiene un gran impacto en la creación social del hábitat. (Aristondo 2005).

En Uruguay el movimiento cooperativo de viviendas es un movimiento principalmente urbano, a pesar de que nace luego de una primera experiencia en el interior del país que fue realizada con el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU)³. Es en 1966 que se desarrollan los primeros emprendimientos, en Florida, Salto y Rio Negro.

En 1968, como ya mencionamos, se sanciona la ley nacional de viviendas. En ella se definen dos sistemas de gestión: ayuda mutua y ahorro previo. Otra de las características que tiene la ley es la reglamentación del Instituto de Asistencia Técnica (IAT) que son los encargados de brindar a las cooperativas de viviendas asesoramiento, jurídico, social, arquitectónico, económico y financiero.

Según Aristondo (2005) se trata del primer proyecto serio del Estado, para la construcción de una política social de vivienda. Podemos expresar entonces que la ley fue un

³El Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) es un instituto asesor del cooperativismo que se fundó en 1961.

intento jurídico para reglamentar a las cooperativas de viviendas las cuales define como “sociedades regidas por los principios del cooperativismo” (Terra, 1987: 52).

La inclusión de la propiedad colectiva en la ley no surge por una iniciativa del movimiento popular, pero de todas formas existía un contexto en donde estaba en discusión la socialización de los medios de producción y la propiedad privada. El derecho de uso y goce de la vivienda implica que los socios de la cooperativa tienen derecho a habitar la vivienda pero los derechos de propiedad son de la cooperativa. A su vez, los socios tienen derechos sobre las áreas comunes de la cooperativa.

En 1970 se fundó la primera Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua (FUCVAM). Esto fue posible porque la ley daba la posibilidad de que las cooperativas se agrupen en organizaciones de mayor grado. También coincide, según Nahoum (2010) con la formación de la CNT ⁴ “(...) que en 1966 había reunido a la totalidad del sindicalismo clasista uruguayo, abriendo una ancha senda de unidad a nivel de las organizaciones populares (...)” (Nahoum, 2010:2).

Se constituye también, una federación de segundo grado la Federación Nacional de Cooperativas de Viviendas (FENACOVI). “(...) planteándose como objetivos la defensa gremial del movimiento cooperativo de ahorro previo y la reivindicación del sistema como solución al problema habitacional de los trabajadores del país.”(Fecovi, 2021). Con el régimen militar en 1976 a través de un decreto se interrumpen las cooperativas de ahorro previo, en esta coyuntura desaparece como organización, no así sus cooperativas, que permanecen y continúan siendo un refugio para la democracia y la lucha contra el régimen.

Si bien el movimiento cooperativo, no nace específicamente desde el movimiento obrero, es cuando los trabajadores se organizan en cooperativas, en sus lugares de trabajo, que este movimiento se desarrolla. El movimiento de cooperativas de viviendas de usuarios, se sitúa en un contexto económico donde se da paso a la liberalización de la economía, donde hay un deterioro en la calidad de vida de las familias. A su vez un contexto histórico como el de los años sesenta, años de crecientes movilizaciones y de fortalecimiento de diferentes movimientos sociales.

Por otra parte es en 1973, con la dictadura militar que se establece un proceso de represión al movimiento social en su conjunto y las cooperativas de viviendas no fueron la excepción. Se suspendieron los préstamos, personerías jurídicas para constituir nuevas cooperativas, se aumentaron los intereses entre otras medidas para desarticular el

⁴Convención Nacional de Trabajadores

movimiento. Según González (2013) se limita el crecimiento del movimiento cooperativo, ya que además se detiene a sus dirigentes que son clasificados según su ideología. De todas formas las cooperativas pudieron mantener “(...) cierto accionar colectivo que permitió albergar a diferentes demandas y actores sociales y políticos, generando espacios de socialización política y cultural importante, siendo las cooperativas de viviendas espacios significativos de resistencia del movimiento popular” (Machado, 2019:124).

En 1983 se produce una huelga de pagos, ya que se intenta por parte del BHU un reajuste en las cuotas del 15%. Frente a esto, las cooperativas resuelven pagar lo que venían pagando y no pagar el aumento como medida de lucha. Con la vuelta de la democracia en 1985, esto puso al movimiento y en este caso a FUCVAM como un actor fuerte, que se enfrentaba a la decisión del gobierno de facto y se presentaba a la vanguardia en lo que refiere a demandas por vivienda. FUCVAM también se opuso a la ley N°15501 decretada por el Estado en la que se pasaba de la propiedad colectiva a la propiedad individual. Esto generó que la federación promoviera juntar firmas para así llegar a un plebiscito que derogara esta ley y una vez más recibió el apoyo de la ciudadanía.

En 1984 renace FECOVI quien se constituye nuevamente como otro importante soporte para el desarrollo del sistema cooperativo. Ahora enfrenta nuevos desafíos como la pauperización que se ha producido en las clases medias, dado que estas habían perdido su capacidad de ahorro y de pago, además de la falta de préstamos. Cabe mencionar “(...) que la población que históricamente constituyó las cooperativas de ahorro previo (profesionales jóvenes, empleados de cierta calificación, cuadros medios, entre otros trabajadores) ahora no tenía las condiciones requeridas para que el sistema fuera sustentable.”(Abbadie et al 2018:24).

Con el advenimiento de la democracia, en 1985, comienza un ciclo de política neoliberal que genera transformaciones en diferentes áreas del estado y la vivienda no será la excepción. Durante este periodo de gobierno no se otorgaron personerías jurídicas, no se reconstruye la cartera de tierras, y no hubo terrenos adjudicados a las cooperativas. En 1989 se ocupan varios terrenos por parte de FUCVAM que forman parte de los inmuebles de la Intendencia Municipal de Montevideo (I.M). La idea era reivindicar por la creación de la cartera de tierras.

Es en 1990 que un nuevo actor llega al gobierno departamental, por primera vez, el Frente Amplio obtiene la Intendencia de Montevideo con el triunfo de Tabaré Vázquez. Desde la I.M se inician un conjunto de intervenciones para así construir una urbe más democrática. Se implementó una cartera departamental de tierras, un hecho trascendente que

fortalece y a su vez tenía en cuenta una vieja reivindicación de las cooperativas, las cuales históricamente han solicitado tierra para construir.

A partir del año 2005 la izquierda asume el gobierno nacional, por primera vez en la historia del Uruguay. El país estaba saliendo de una crisis económica (2002) muy profunda que a su vez, había dejado, una crisis social de grandes dimensiones, la vivienda no era la excepción. Pero en realidad en los primeros 5 años de gobierno la vivienda no formó parte de la agenda social con la intensidad que si lo hicieron otras áreas sociales. El movimiento cooperativo de viviendas de usuarios tuvo tensiones y contradicciones con el gobierno que llevó a enfrentamientos porque algunas de las expectativas no se cumplieron.

Capítulo III Movimiento cooperativo durante los gobiernos progresistas

Contexto Histórico

Como ya mencionamos anteriormente, a partir del 2005, asume el gobierno nacional el partido político Frente Amplio (FA). Si bien, desde la década de los 90 ya gobernaba a nivel departamental la ciudad de Montevideo, este se convierte en un hito histórico para el país pero también para los movimientos sociales.

Este partido político, es una unión de diferentes sectores de centro-izquierda, izquierda y diferentes fracciones de los partidos tradicionales de Uruguay. Por tal motivo cuando asume la presidencia los diferentes sectores populares tenían grandes expectativas con respecto a las reformas o transformaciones que se podían llevar a cabo en el Estado y en la sociedad toda. El cooperativismo de viviendas no fue la excepción. Este hecho según Menéndez (2014) si bien generaba expectativa también generó confusión, los movimientos sociales pasaron de tener como oponente a los partidos políticos tradicionales de derecha apoyados por el FA, a tener a este último como opositor.

Cabe mencionar que, para determinar la relación existente entre el FA y los movimientos sociales, es necesario tener en cuenta algunos acontecimientos. Tomando aportes de Menéndez (2014) podemos observar por un lado, la construcción de la fuerza política, compuesta por distintos grupos sociales y políticos. Es decir, hubo un proceso de unión sindical y política, además de la formulación de un programa de transformaciones profundas que se constituye primero en la plataforma de las fuerzas sociales, que es lo que conformará el Congreso del Pueblo en 1965⁵. Esta plataforma más tarde sería el programa de reformas que reivindicaba el FA en el año 1971, cuando se consolida como partido político. Por otro lado la articulación que existió, entre la fuerza política y los movimientos sociales, en la lucha contra los gobiernos neoliberales de fines de siglo XX.

Por tal motivo que existe un relacionamiento entre el campo popular y el FA, desde su fundación porque tienen un origen en común. De todas formas, esta relación no fue del todo armoniosa ni estuvo exenta de tensiones.

⁵La CNT fue afianzando su organización, y preparó en abril de 1965 un paro que tuvo un gran impacto en la población. En agosto se convocó a un Congreso del Pueblo participando representantes de organizaciones sindicales, estudiantiles, cooperativistas, de jubilados, de la educación, de la cultura y de pequeños productores. Del mismo surgió el "Programa de Soluciones a la Crisis" que sostenía la necesidad de realizar importantes reformas en el agro, el comercio exterior, la industria y la banca, tributaria, la educación y levantaba un reclamo de mayores libertades sindicales y para los sectores populares. (Pit Cnt: 2021)

El triunfo de la izquierda en Uruguay fue sin duda un hecho histórico, para el país, pero este estaba enmarcado en la coyuntura histórica que vivía el continente en el momento, dado que varios países de la región habían dado un giro político a la izquierda luego de años de gobiernos neoliberales. Esto es posible porque a mediados y a fines de los años 90, comienzan a surgir una serie de luchas a nivel de la región latinoamericana, tanto como conflictos a nivel más localizados en diferentes países. En algunos países de la región “(...) se generaron formaciones sociopolíticas de nuevo cuño (...) que emergieron con este ciclo de movilizaciones y disputaron elecciones, mientras, en otros, primaron formaciones más tradicionales (...) forjadas en décadas anteriores, principalmente en las luchas contra la dictadura” (Bringel .et al, 2016: 29). Este último es el caso de Uruguay con el FA.

Luego de entrevistar a varios actores de la época, que forman parte del movimiento cooperativo de viviendas de usuarios, podemos expresar que es notorio que había grandes expectativas en cuanto a la posibilidad de transformar diferentes demandas que tenía el movimiento, que venían de larga data. Tomando expresiones de algunos dirigentes de la época “(...) había expectativas en muchos cooperativistas obviamente llegaba el gobierno del cambio (...)” (Dirigente Fucvam, 2021)⁶. Es algo que se daba en los diferentes espacios sociales además del movimiento en sí “(...) toda organización social tuvo muchísima expectativa porque evidentemente todos aquellos cuestionamientos, todas aquellas negociaciones que hubieron históricamente con los gobiernos de derecha, la izquierda siempre se puso del lado de las federaciones ósea de las organizaciones sociales en general (...)” (Dirigente Fucvam, 2021).⁷

Demandas del movimiento Cooperativo de vivienda

En cuanto a las demandas que existen en los movimientos sociales, claramente debe de existir una necesidad no resuelta puede ser un bien o una utopía, en este caso la vivienda es un bien material, que se puede obtener de forma total o parcial, pero a su vez podríamos decir, que en la obtención de ese bien también hay simbología. Es la lucha contra la desigualdad, la lucha por la tierra, para el que la habita el problema de la vivienda es trascendente porque no termina con el bien material en sí mismo.

⁶Ver anexo N°2

⁷Ídem

Entre las demandas y reivindicaciones históricas del movimiento que analizaremos, podemos observar que era de suma importancia poder resolver la situación de algunas cooperativas, que a pesar de que seguían pagando su cuota, según FUCVAM, ya habían amortizado el préstamo otorgado. Esto generó que se tomaran medidas, como la huelga de pagos que ya había comenzado en 2001. La posición de la federación, se debía a que se habían aplicado intereses arbitrarios en periodos anteriores y por esta razón es que se decide no continuar efectivizando pagos al BHU, depositando el dinero en cuentas de otros bancos. Por lo que la demanda era poder zanjar este conflicto.

Si bien el gobierno del FA, llegó a un acuerdo con las otras federaciones para solucionar las deudas no fue posible con FUCVAM, dado que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tenía la intención“(…) de cobrar los colgamentos, refinanciaciones unilaterales aplicadas en lugar de los subsidios correspondientes, comenzadas en dictadura y continuadas luego en el primer gobierno de Julio María Sanguinetti, y en cuyo carácter ilegal el Frente Amplio había coincidido reiteradamente con Fucvam (...)”(Nahoum,2013b:16).

Por otro lado, el MVOTMA finalmente llega a un acuerdo con la federación a fines de 2008, para subsidiar las cuotas de las cooperativas que tenían préstamos desde 1993. Era muy complejo aceptar que aquellos que habían estado en la lucha por los colgamentos⁸ ahora estuvieran en la vereda contraria. Es en 2006 y en este marco que se realiza una marcha a Punta del Este, también acontecen hechos tales como la ocupación de terrenos de AFE en el mismo año. Esto tuvo como fin introducir el tema en agenda pública.

Luego de estos conflictos las cooperativas pudieron volver a construir porque hasta ese momento no lo estaban haciendo, se había generado un dilema ético, ya que los fondos para nuevos préstamos estaban sujetos al pago de la deuda de las cooperativas, esto generó uno de los grandes conflictos de la época. Este fue un” (...) problema no tuvo una solución inmediata pero sí radical. Esta vino en 2008, con la renuncia del ministro Arana y un nuevo encare a la solución de los deudores a través de la creación de la anv,” (Magri, 2014a:129).

⁸ Son intereses generados primero durante la dictadura y luego en la administración de Julio María Sanguinetti, cuando el banco resolvió no aplicar íntegramente los reajustes que correspondían –que, por su monto, no hubieran podido ser pagados por los deudores– contabilizando las cantidades no cobradas en una cuenta aparte. Esa cuenta, que se llamó luego “colgamento”, quedaba a la espera de encontrarle una solución jurídica al problema.(Nahoum,2006).

Según los referentes entrevistados, las cooperativas de viviendas además, tenían demandas como las personerías jurídicas, estas son el marco jurídico de la misma, para luego acceder a un terreno y finalmente con la elaboración del proyecto tener acceso al préstamo. Históricamente esto no sucedía, había una cosa o había la otra, esto hace que el sistema no pueda reproducirse.

En cuanto a las reivindicaciones de tierras, es algo que se venía trabajando desde los años 90 con la intendencia de Montevideo cuando asume Tabaré Vázquez y la cartera de inmuebles cuando asume Mariano Arana en el segundo periodo de gobierno departamental.

Éste, es definido por los actores como “(...) el mejor logro del gobierno progresista de los años 90, en la Intendencia de Montevideo, la estructuración de la cartera de tierras (...)” (Dirigente de Fucvam 2021). Por otra parte este mecanismo se ha ido mejorando con el tiempo. Hoy en día existe un mecanismo de adjudicación que ellos definen como bueno.

Una reivindicación que se mantiene hasta el día de hoy y que generó grandes conflictos en los gobiernos del Frente Amplio fueron los intereses de deuda del 5% que debían bajar al 2%, en este conflicto se está hasta el día de hoy. Este es un conflicto que no es nuevo, en definitiva todos los gobiernos de la dictadura para acá siempre han querido aumentar los intereses y el movimiento siempre pudo bajarlos.

En realidad, lo que se plantea de parte del movimiento no es algo sin fundamentos, está claro que no es lo mismo construir y pagar al 2% que al 5% incluso se podrían construir más viviendas. El proyecto se encarece y encarece la capacidad de pago de las personas, manifiestan que los gastos administrativos de la ANV son los mismos para quienes construyeron antes del 2008 que para quienes lo hicieron después que además hicieron la misma cantidad de horas de ayuda mutua.

Además, según Dirigente de Fucvam (2021) otra razón de peso es que el 5% es el interés de un banco privado, que persigue ganancia no es el caso del Estado, dado que los préstamos a las cooperativas serían para sostener el movimiento y no para obtener ganancia. Otra de las cosas que plantean es que el interés al 5% encarece la cuota por ende el subsidio es mayor para el Estado con lo que se podrían pagar más viviendas.

En realidad hay demandas que son nuevas, vinieron después de la reglamentación 2008. Es decir, hablamos de demandas tales como el subsidio a la permanencia “(...) para aquellos socios de la cooperativa que tuvieran problemas económicos en especial en el periodo de amortización y eso hace bueno como dice su nombre permite que familias con problemas económicos grandes puedan seguir manteniéndose en el sistema (...)” (Dirigente Fecovi, 2021).⁹

Otras demandas que plantea el movimiento es que debe haber un Fondo Nacional de Viviendas, es decir el presupuesto para la vivienda debe salir de un fondo como el que creó la ley N°13728 y no que dependa de las partidas presupuestales, porque eso implica tener que discutir el tema del presupuesto para viviendas en cada periodo de gobierno.

Logros y conquistas del movimiento cooperativo de viviendas de usuarios en el periodo

Cabe resaltar que, si bien existieron tensiones entre el movimiento cooperativo de viviendas de usuarios y el gobierno, se destaca la voluntad de ambas partes de llegar a acuerdos. También mencionar el primer quinquenio fue de más luchas y tensiones entre el movimiento y el gobierno. De todas formas, hubo logros en el periodo que comienza a partir de la reglamentación 2008¹⁰. Ésta según Machado (2020) transforma el “(...) estudio y la aprobación de los proyectos cooperativos con la agilización del proceso y la incorporación de sorteos semestrales con cupos para la adjudicación de los préstamos como mecanismo de transparencia y la creación de la Cartera Interinstitucional de Tierras (...)” (p: 125-126).

Asimismo, se priorizan las líneas de crédito para las cooperativas, el subsidio a la cuota, que era una reivindicación de las cooperativas de viviendas, “(...) el tema del subsidio era una pelea importante porque hasta ese momento el que subsidiaba al socio que no podía pagar, era la misma cooperativa, pero había momentos que no podías”. (Dirigente Fucvam 2021)¹¹ Entonces el subsidio que sería la diferencia entre el valor de la cuota y los ingresos de las personas ahora, es por parte del Estado y no de la cooperativa.

⁹Ver anexo N°2

¹⁰Reglamento del MVOTMA aprobado por Resolución Ministerial 540/2008 que establece las condiciones y el procedimiento de obtención de los préstamos y subsidios a la cuota para cooperativas, a través de 2 llamados anuales. Estos llamados se publicitan con un año de anticipación, indicando cantidad de viviendas a financiar y valor máximo de la vivienda según número de dormitorios. (Plan Quinquenal 2015-2019:23)

¹¹Ver anexo N°2

Otro de los grandes logros que se obtuvieron en el periodo, fue un reclamo de años del movimiento que se logró solucionar, en el segundo periodo de gobierno fue la reestructura de deuda

(...) hubo una apertura por parte del gobierno, que generó toda una movida que se conoce en la FUCVAM como reestructura de deuda. Nosotros teníamos noventa y tres cooperativas que estaban en esta situación, lo que solicitamos no era pasar raya y decir que todas necesitamos un 10% y seguimos. Sino que lo que pretendíamos era que se abriera cada una de las carpetas y se viera la situación, de cuanto pagaste cuanto me estás debiendo. Costo, ese, costo se cierra en el 2012 y veníamos de once años de huelga de pago con distintos periodos de acatamiento en el entendido que al principio fue un porcentaje, después este aumento y luego nos fuimos a la huelga total, pero se logró zanjar. Ahí se generó una mesa bipartita, la federación tuvo una participación activa y eso se logró cerrar. (Dirigente Fucvam, 2021).

También mencionar, que si bien la reglamentación 2008, trae para el movimiento soluciones para algunas de sus problemáticas muchas veces no son las que ellos desearían. Tal es el caso del mecanismo de sorteo¹², este tiene a favor que por un lado se acortaron los plazos poder construir y generar un proyecto, en cuanto a las contras, según el movimiento que manifiesta que este sistema es un tanto injusto, dado que no se tiene en cuenta la situación del grupo cooperativo:

(...) Puede pasar que la cooperativa tenga muchísima suerte, salga de primera y ahí la experiencia ha demostrado que esa suerte no va acompañada de una maduración de la propia cooperativa. Entonces se enfrentan a todo el proceso de administración del préstamo de gestionar la obra y el grupo social no está compacto y bien firme como para enfrentarse a ese desafío, entonces es un problema. (Dirigente Fucvam, 2021).

Otra de las cosas que no se tienen en cuenta, es el tiempo de espera para salir sorteada la cooperativa, si bien, es en el tercer sorteo es por adjudicación directa, esto hace que el padrón de socios tenga cambios. Esto hace que la cooperativa no pueda consolidarse como un grupo sólido para las distintas instancias que debe enfrentar.

Si bien la reglamentación 2008, deja algunos logros muy importantes, también trajo aparejados otros cambios que no son vistos como logros:

¹²En el sorteo de adjudicación de préstamos intervienen sólo las cooperativas que hayan aprobado la etapa del anteproyecto. Las cooperativas que no resultan favorecidas deben presentar una Declaratoria en la ANV (dentro de la fecha límite para la presentación de anteproyectos) para poder volver a participar en el siguiente sorteo (ANV,2021)

(...) no nos dieron el 2%, achicaron los cupos, achicaron el metraje de construcción, achicaron los dormitorios, achicaron el tema de las edades de los que dormían en los cuartos antes eran 6 años y ahora lo llevaron a diez es decir que pueden compartir el cuarto uno de quince años con uno de cinco años en el mismo dormitorio. A ver no le echo la culpa solo al Frente Amplio nosotros tenemos la culpa por haber aceptado eso, bajaron la cantidad de cupos de las cooperativas se empezaron a hacer cooperativas de 20, de 15 de 30 porque el mínimo era 50. Es decir se cortan las vivencias del desarrollo de la cooperativa (...) (Dirigente Fucvam 2021)

El cupo es importante dado que el desarrollo social de una cooperativa está vinculado a este factor, es posible tener un progreso social mayor de lo que es el espacio que habita que si el grupo es reducido.

Relación del movimiento cooperativo de viviendas de usuarios con el Estado

Podemos remarcar que no todos los periodos de gobiernos fueron iguales, el primer periodo que va desde 2005-2009 fue un periodo con menos diálogo y más tensiones, con las federaciones especialmente con FUCVAM.

En este primer periodo la vivienda no fue una prioridad, de todas formas se lograron algunos avances como la creación de la Agencia Nacional de Viviendas, que atendía la cartera de deudores entre ellos las cooperativas de viviendas. Se crea la cartera de inmuebles para viviendas de interés social (CIVIS). Si bien esta existía a nivel departamental se crea a nivel nacional. Se comienza a destrabar el conflicto con las cooperativas como ya vimos más arriba a fines del periodo. Se formula la reglamentación 2008.

El segundo periodo de gobierno sin embargo en el discurso fue diferente y declaró una emergencia en vivienda. De todas formas, no estuvo exento de conflictos. Uno de los más relevantes fue el poder llegar a un acuerdo, en cuanto al pago de la deuda que las cooperativas mantenían con el Estado.

Esto llevó a la convocatoria en 2011, “(...) donde más de 8.000 cooperativistas cerraron la ciudad vieja, centro financiero de la capital. La negociación y movilización desarrollada permitió, algunos meses después, avanzar en un acuerdo mucho más conveniente para los cooperativistas (...)” (Castro, Elizalde, Menéndez, Sosa, 2014:168).

En este periodo se logra el subsidio a la cuota. También se destaca el Plan de viviendas sindical. Esto generó un enfrentamiento con el movimiento cooperativo y el movimiento sindical. Esto sucede porque se genera un formato de cooperativa pero con un concepto de propiedad privada, cuando el cooperativismo reivindica la propiedad colectiva.

Por lo que es un tema controvertido según dirigentes de Fucvam entrevistados, el discurso es contradictorio con los hechos de la central sindical dado que históricamente las cooperativas gremiales eran parte de las federaciones.

Asimismo lo que se cuestiona es que el dinero del presupuesto es el mismo pero cada vez hay que repartirlo en más planes de viviendas, es decir antes había dos federaciones FUCVAM y FECOVI, ahora está COVIPRO y el Plan de Viviendas Sindical por lo que se hace imprescindible un Fondo Nacional. De Viviendas

En el último periodo de gobierno lo que surge, tema que ya expusimos más arriba.

(...) en el último periodo en este segundo gobierno de Tabaré se intensificó el tema del 5%, para bajarlo al 2%, ahí hubo todo un empuje para tratar de salir adelante en esto, yo creo que ahí hubo errores de percepción, errores políticos de percepción por parte del gobierno que no supo, decir bueno haber bajemos, sentémonos y busquemos la manera de saldar esto y eso no se pudo cerrar y hoy sigue siendo una reivindicación. (Dirigente Fucvam, 2021)

Cabe mencionar que el movimiento cooperativo de viviendas a lo largo del tiempo ha demostrado tener un proyecto sólido, autónomo capaz de darle una solución al problema de la vivienda. Es un movimiento que si bien se gestó en la lucha por la vivienda, se convirtió en un movimiento con una identidad, con prácticas determinadas y formas de luchar por otros intereses más allá del que los convoca, como la lucha contra el régimen militar, la defensa de las empresas públicas, entre otras.

En este periodo histórico que transcurrió no fue la excepción, el movimiento tuvo un rol de oposición, siempre con propuestas pero con independencia política. Claramente un movimiento con autonomía de la clase política más allá de haber compartido escenarios de lucha con quienes estaban en el gobierno.

Cuando hablamos de autonomía tomamos aportes de Thwaites Rey (2014) quien manifiesta “(...) la existencia de organizaciones de la sociedad que no se someten a la mediación de los partidos y operan de manera independiente para organizar sus propios intereses” (p: 18). Esto lo podemos observar en palabras de los propios actores que expresan que se debe defender la independencia política dado que las organizaciones tienen como cometido defender los intereses de quienes la componen. Por tanto, las organizaciones sociales deben mantener la autonomía de la política partidaria. De todas formas esto no fue fácil de llevar a cabo en este periodo por las expectativas que había antes de asumir el gobierno y porque era la primera vez que sucedía.

(...) cuesta porque remas contra la corriente, además para todo el movimiento popular es la primera vez que se instala un gobierno progresista es difícil con el compañero que antes salías a las movilizaciones ahora es ministro, entonces entender las distintas veredas, para el que no tiene claro lo que es la independencia política es más complejo mucho más complejo (Dirigente Fucvam, 2021).

Por lo que es muy complejo mantener la autonomía frente al Estado. Según Thwaites Rey (2014), para lograrlo las clases oprimidas deben organizarse de alguna manera libre de la subordinación del mismo, para no perder la facultad de lucha, del autogobierno, para poder seguir generando cambios en la sociedad.

La autonomía entonces no la vemos como un estado fijo sino como un proceso, que se consolida en el movimiento a través del tiempo, el mismo se genera en un constante devenir de lucha. “La autonomía no brota espontáneamente de las relaciones sociales, hay que gestarla en la lucha y, sobre todo, en la comprensión del sentido de esa lucha” (Thwaites Rey, 2004:19-20).

Desde FUCVAM se ha defendido la independencia política, como organización de masas y por eso estuvimos todo el enfrentamiento al principio y al final, por eso impulsamos la huelga de pagos también al Frente Amplio y eso habla muy bien de FUCVAM porque las organizaciones sociales nacen para defender a sus afiliados sin importarle que gobierne este. Si hay un gobierno que hace muy bien lo aplaudís y si es un gobierno que hace algo mal le pegas es así, vos tienes que defender a tu gente. Tema muy complicado en el movimiento popular porque muchas veces nos confundimos, como está el progresismo no voy a hacer paro, eso es un error porque hay un problema con que una cosa es el gobierno y otra cosa es el poder. (Dirigente Fucvam, 2021)

Una de las condiciones que tiene el movimiento según Castro, et al, (2014) en esta búsqueda de la autonomía, es el arraigo que tienen en el territorio, así como centralidad en la autogestión y el autogobierno como para poder generar transformaciones políticas, pero no políticas partidarias. “Yo creo que cualquier organización social debe ser independiente de la política partidaria, pero es política porque lo que hacemos es político, pero no político partidario a veces se confunden las cuestiones” (Dirigente Fucvam, 2021).

La autonomía es una de las dimensiones fundamentales del concepto de autogestión, es decir es la capacidad del individuo de tener su autodeterminación, con independencia de lo externo, sea poder político, poder económico etc. Este concepto es dinámico y se relaciona en la práctica, que es donde se puede observar en el ejercicio cotidiano. Este ejercicio implica que el sujeto se apropie del poder logrando la interiorización del concepto siendo así protagonista de la evolución individual y colectiva.

Es posible pensar entonces que la autonomía consiste en la capacidad que tiene el sujeto de elegir sus propias normas y regirse por ellas en la toma de sus decisiones. En cuanto lo hace, la autogestión es una herramienta, para planificar los procesos de acción colectiva, ya que esta requiere la participación activa de todos los integrantes de los colectivos para así generar una interiorización del proyecto percibiendo como propio.

Podemos observar, la autonomía como una fortaleza para el movimiento, mantener su independencia del poder político. Las fortalezas que ha tenido el movimiento en este periodo, además de esta, es que es un movimiento que genera ciudadanía, no solo por la vivienda digna si no porque genera, un proceso en los individuos, los mismos son capaces de auto gestionar un proyecto, de construir sus casas, de construir consensos, negociar y llegar a acuerdos para poder construir ese espacio entre todos. Es un proyecto que tiene un después y no termina cuando se construye la vivienda. Genera grupalidad, trabajo en equipo, generan sociedad, las cooperativas construyen viviendas, pero también construyen ciudad, espacios que mejoran barrios, desde siempre se han hecho diferentes obras que mejoran espacios comunes. Es decir construye identidades colectivas, incidiendo en la subjetividad de un grupo social.

En este punto reconocemos la categoría de la experiencia, que plantea Gohn (1997) esta es vista como la conciencia, los sujetos experimentan las experiencias con sentimientos no solo con ideas, se podría decir que es como una conciencia “afectiva y moral”. Es vista como el motor de la acción política de los sujetos, es el fermento que genera la conciencia y la organización del movimiento. Por tal motivo esta noción de la experiencia es fundamental dado que es la manera “(...) de cómo las clases subalternas vivencian la dominación, pero al

mismo tiempo generan expresiones de resistencia a la misma, construyendo formas de praxis social asociadas al campo de la conciencia y de la cultura (...)” (Brenes, 2018: 46).

En el caso del movimiento cooperativo son una alternativa a la dominación, se autoconstruyen como alternativa al problema de la vivienda. Tienen una identidad y un sentido de pertenencia una conciencia colectiva. La misma está dada por el proyecto, son sus prácticas, no es algo simbólico, no son solo ideas, es la forma en que se despliega, como se relaciona con los demás actores sociales.

Por otro lado, las federaciones si bien componen el movimiento de cooperativas de viviendas de usuarios, son independientes entre sí a pesar de que comparten intereses. De todas formas están en relación permanente para poder llevar adelante diferentes negociaciones. Comparten espacios en CUDECOOP y en INACOOOP, siendo las únicas federaciones con representación a ese nivel. Participan además en reuniones en el FOROSO donde se acuerdan temas que tienen que ver con la tierra y los fondos que tiene la intendencia de Montevideo para distribuir los mismos.

En el periodo al que hacemos referencia, las federaciones mantuvieron esa independencia entre ellas dado que también tienen realidades diferentes. Por un lado FUCVAM, tiene cooperativas en casi todo el territorio nacional, mientras que las de FECOVI están distribuidas la mayoría en Montevideo. De todas formas han participado en diferentes instancias de forma conjunta, actos por ejemplo.

Es decir, los movimientos sociales deben tener demandas comunes que se convierten en reclamos con diferentes manifestaciones a través de un colectivo, lo que crea una identidad común que se va construyendo a través de valores compartidos por un grupo en un lugar común a él. Los movimientos sociales son quienes contribuyen según Gohn (1997) a las transformaciones de un país ya que participan de los cambios socios históricos del mismo. Los movimientos sociales están, por tanto “(...) apoyados por entidades y organizaciones de la sociedad civil y política, con agendas de actuación construidas alrededor de demandas socioeconómicas o político-culturales que abarcan las problemáticas conflictivas de la sociedad donde actúan” (Gohn, 1997 :252).

Por otra parte, los movimientos sociales no están solos en las luchas para poder hacer efectivas sus demandas. Estos sería lo que Gohn (1997) llamaría el principio articulador externo son las alianzas, o las formas de conseguir recursos entre diferentes redes de apoyo. En el caso del movimiento en el periodo no hubo muchas. En opinión de los propios actores “(...) no hubo redes por ejemplo no funcionó la inter social, un elemento fundamental,

se desestructuró mucha cosa lamentablemente (...)” (Dirigente Fucvam 2021). Por lo que las alianzas en este periodo, no fueron muchas.

En cuanto a los oponentes a los movimientos son quienes tienen el bien en disputa, no son enemigos. En el caso del movimiento cooperativo, claramente podrían ser, las cámaras de la construcción que disputan el bien, es decir el movimiento sería su competencia directa. El Estado, también sería un oponente en el caso de ser un Estado que no genera la posibilidad al movimiento de construir las viviendas y si facilita a otros actores, con diferentes políticas como por ejemplo, las exoneraciones de impuestos a la construcción de viviendas. No es un tema menor para las cooperativas teniendo en cuenta el subsidio que el Estado, les otorga a las empresas de la construcción por concepto de descuentos de IVA para viviendas de interés social. Mientras que el movimiento tiene un reclamo de años, por la exoneración de dicho impuesto a las cooperativas en construcción que nunca fue otorgado. En este periodo de gobierno el Estado se convirtió por momentos en un oponente. También esto está relacionado con el sector del Frente Amplio que está al frente por las características del propio partido político.

(...) por ahí se dieron situaciones diferentes pero creo que son más por la impronta del sector político que estaba al frente, nos pasa con la Intendencia de Montevideo tuvimos intendencias durante ese periodo con la que tuvimos mesas de trabajo continuas y otras donde fue más flojo en donde había que empujar, había que poner la casita en la puerta de la intendencia y es la manera de presionar eso también fue parte del momento y con el ministerio pasa lo mismo depende el sector que esté en el momento a veces es más fácil y a veces más difíciles de encontrar el espacio o hubo que empujar más. (Dirigente Fucvam, 2021).

Al día de hoy el movimiento social de cooperativas de viviendas de usuarios agrupa más de 600 cooperativas. Este es un movimiento protagonista que lleva varias décadas en la lucha por la vivienda digna y por otras causas de la vida social del país.

El balance que se hace de este último periodo muestra que hubo diálogo, hubo voluntad política de impulsar las cooperativas de viviendas y que el cooperativismo creció sobre todo en el interior del país. De todas formas el déficit de la vivienda no se abatió dado que la falta de esta, sigue siendo un gran problema para muchas familias.

En realidad convengamos que es cierto que se construyó muchísimo en estos años pero aun así el déficit habitacional no bajó. Sigue siendo el mismo si uno lo compara con el que había en la década del 90 y en realidad se construyó muchísimo más, hay otros factores. Es multifactorial esto porque digo que la composición familiar ha

cambiado hay más familias mono parentales entonces no se necesita una vivienda si no dos, eso también es cierto pero en realidad la vivienda hoy sigue siendo un tema de campaña, un tema de periodo de gobierno y no una política de estado, (...) (Dirigente Fucvam, 2021)

En términos generales podemos expresar, que si bien ha habido avances, en lo que refiere a viviendas, el problema aún está lejos de tener una solución real. El déficit habitacional¹³, en el plan quinquenal (2005-2009) era de 80 mil viviendas. Hoy en día el déficit sigue siendo el mismo y es posible que aumente en los últimos años de no tener una política de viviendas, además, el mercado sigue teniendo un rol protagónico en la construcción de viviendas por lo que la vivienda popular sigue siendo la más postergada y la vivienda sigue siendo una mercancía y no un derecho.

En cuanto al cooperativismo de viviendas de usuarios, si bien ha crecido en los últimos años, en el momento actual se puede apreciar un debilitamiento de las políticas de viviendas y el cooperativismo. Esto se ve reflejado tanto en las diferentes leyes que ha aprobado el actual gobierno como rendición de cuentas, presupuesto y la ley de y urgente consideración. Esto se debe a que no hay una política de viviendas y un fondo nacional de viviendas, dado que como todas las políticas de viviendas están ligadas a partidas de presupuesto como ya lo hemos desarrollado. En la actualidad este se ha recortado para el quinquenio. Por lo que el sistema estaría inactivo según los dichos de los propios actores.¹⁴

¹³El déficit habitacional está constituido por las viviendas faltantes para satisfacer las necesidades habitacionales de toda los sectores sociales, sumado a aquellas viviendas que presenta carencias tanto en inadecuación a las necesidades de las familias que las habitan, como en niveles de confort, implantación territorial inadecuada y también situaciones de irregularidad e inestabilidad con respecto al estado dominial.(Plan Quinquenal,2004-2009;85)

¹⁴ Entrevista realizada a Alicia Maneiro en La Diaria <https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2021/7>

SÍNTESIS FINAL

Límites y alcances que tuvo el accionar del movimiento cooperativo de viviendas de usuarios durante los gobiernos progresistas.

Para pensar en los límites que tuvo el movimiento para su accionar, primero es necesario pensar la relación del movimiento con el partido de gobierno en los años anteriores a que asumiera el poder. Es decir, las federaciones de cooperativas de usuarios y el gobierno que antes eran oposición y luchaban por los mismos intereses ahora tienen una nueva relación. Unos están en el gobierno y los otros son oposición. “Las organizaciones pasaron de enfrentarse a los gobiernos de derecha apoyados incondicionalmente por el FA, a tener que enfrentarse a este último.”(Castro, et.al, 2014:158). Los movimientos sociales en una primera instancia tienen una actitud estática, de confusión porque ahora quienes gobiernan son los antiguos compañeros de lucha y las expectativas son muchas.

Los movimientos sociales deben tener una mirada crítica hacia el nuevo gobierno, con el que tienen una raíz histórica y que según estos mismos autores Castro, et, al, (2014) llegan al gobierno por la lucha contra el neoliberalismo, conjuntamente con el movimiento popular. Estos hechos hacen que se construya una nueva hegemonía por parte del nuevo gobierno que es necesario tener en cuenta para poder comprender los procesos de relacionamiento entre el gobierno y los movimientos sociales. Para poder analizar el concepto de hegemonía es necesario pensarlo no desde la dominación sino desde una mirada de acuerdos y diálogo. Es decir, la hegemonía “(...) progresista instala así un lenguaje específico, delinea los límites de cómo debe darse el conflicto y cristaliza ciertos horizontes de imaginación política” (p: 161).

Las organizaciones sociales tienen necesariamente cambios en sus acciones, esto se debe a las expectativas que se generaban en los cambios o transformaciones sociales. El gobierno progresista generó un discurso fragmentado que expresaba: todo lo que se oponía al gobierno “(...) era la derecha partidaria; inhabilitando y estigmatizando otras críticas y rupturas, como ocurre con la izquierda no frenteamplista cuyo discurso es permanentemente deslegitimado y anulado, o con las manifestaciones de descontento en el seno de las organizaciones sociales.”(Castro, et.al, 2014:162).

Según Falero (2008) hay dos formas de analizar las relaciones de los movimientos sociales y el gobierno. Él las denomina adaptación como la manera de negociar, es decir una forma de cimentar derechos y el desacoplamiento que genera una resistencia frente a lo que

se propone desde el gobierno. En este contexto, si los movimientos luchan por nuevas conquistas o por mejorar las que ya están instauradas, dejarían de ser aceptables. Pero si no lo hacen y solo se generan instancias de dialogo perderían su razón de ser, lo que según Castro, Fry, Menéndez (2012) se transforma en desconcierto generalizado.

En cierta medida, es en este momento donde se aprecia la importancia de mantener la autonomía, puesto que es la manera existente de que los movimientos conquisten derechos y cuestionen el discurso instalado de lo que es posible;

La ausencia de la adrenalina y la presencia de soluciones nos pueden hacer bajar los brazos, sobre todo si se carece de una correcta perspectiva transmitida al movimiento. En esta situación se corre el riesgo de que los compañeros no entiendan las propuestas y no logremos movilizar en forma importante. Debemos tener presente que intentar movilizar y no convocar puede hacernos perder presencia, capacidad de presión y credibilidad. (Fucvam, 2016:12)

De esta forma, según los autores empiezan a evidenciarse las tensiones y se van marcando ciertas grietas, que generan mayores acciones por parte del movimiento pero no llega a existir una ruptura. Si analizamos el desempeño del mismo, podemos ver que son capaces de participar, de incidir, de poner en agenda pública el problema de la vivienda. Crean formas de lucha capaces de generar un proyecto que ha demostrado que es posible resolver el problema de la vivienda en muchas familias, habilitando el uso de los distintos territorios e incidiendo en diversos problemas que se presentan en la sociedad.

Un límite, que se puede analizar según los actores, era que había otros planes sobre políticas de vivienda aparte del cooperativismo, por lo que las federaciones tenían en cuenta que el gobierno no iba a estar de acuerdo con todo lo que el movimiento social pudiera plantear, por ser de izquierda. Por otra parte, el gobierno debía tener en cuenta, que este movimiento tenía voluntad de diálogo, por lo cual seguirían generando propuestas y reivindicando sus reclamos.

A esto se le adhieren los límites económicos, en el entendido de que no hay proyectos que se puedan llevar adelante sin recursos, se debe negociar el dinero del presupuesto nacional que le llega al MVOTMA.

Otro gran condicionamiento a su accionar: es el sistema de tenencia de la vivienda. El ser usuarios y no propietarios, genera tensiones con el sistema hegemónico capitalista que persigue la propiedad privada y el lucro:

(...) la gestión de la cooperativa, de la construcción y la gestión posterior que es lo que permite que la cooperativa después de construida siga manteniéndose correctamente

desde el punto de vista edilicio del hábitat, del funcionamiento personal de los problemas internos de la cooperativas. Pero hay sectores para los que ser usuarios va a contrapelo de lo que plantean los propietarios, ahí está la limitación más explícita o menos explícita, pero a nivel político es así y hay quienes no lo hablan pero lo piensan y a la hora de decidir se siente. (Dirigente Fecovi, 2021)

A modo de cierre podemos expresar que no hay duda que fue una nueva etapa, donde el movimiento social tuvo que replantearse su accionar, pensar nuevas estrategias y modos de acción frente a esta nueva oposición. A pesar de todos los conflictos, no se puede dejar de reconocer el crecimiento significativo que ha presentado el sistema cooperativista de usuarios en dicho periodo.

De todas formas el problema de la vivienda sigue sin poder resolverse. No se creó una política de viviendas que vaya más allá de un gobierno, tampoco se generó un fondo nacional de viviendas que proponga una autonomía en el presupuesto, por lo cual no se produjeron transformaciones profundas de este flagelo de la sociedad. Según Magri (2014b) es necesario “(...) una política de Estado que trascienda a los gobiernos, donde éstos no vayan respondiendo coyunturalmente para poder acceder exitosamente a la inserción sistémica de la economía global.” (p: 23). Es decir la vivienda debería dejar de ser un tema de política partidaria para ser vista con la implicancia que tiene a nivel social.

Si tomamos en cuenta la coyuntura actual del Uruguay en donde hay una nueva corriente ideológica que gobierna y se advierten cambios en las políticas de viviendas, podemos visualizar la importancia que cobran dichas políticas en este nuevo contexto.

Con respecto a esto, se puede vislumbrar en el presupuesto nacional actual, 2020-2024 un recorte significativo en el área de viviendas. De esta forma, el mercado vuelve a ser protagonista y se anuncian flexibilizaciones para planes de viviendas promovidas. Entonces surge una pregunta en esta nueva coyuntura ¿qué lugar ocupan las cooperativas? “Los indicios no son buenos. En la LUC ni una palabra de ellas, en este presupuesto pocas certezas y para más elementos el Ministerio suspendió el sorteo para cooperativas previsto para junio de 2020.”(Olesker, 2020).

Podemos concluir que la vivienda sigue siendo vista como una mercancía y no como un derecho humano fundamental. Por lo tanto, en un contexto signado por la desigualdad las personas con menos recursos son las más afectadas. Es entonces donde se vuelve prioritario pensar en la vivienda como un fenómeno global, un lugar físico donde vivir, vinculado con otros flagelos de la sociedad como por ejemplo educación, salud, violencia de género y así mismo también está vinculado al mundo del trabajo, es decir según el lugar en donde las

personas se desempeñen laboralmente, será el acceso que tendrán a una vivienda digna y a un lugar en la ciudad.

El movimiento cooperativo de viviendas es un movimiento que siempre está y ha estado presente en diferentes reivindicaciones sociales. Desde el comienzo de su existencia ha tenido un rol central en la vida pública, hoy en día tiene un rol protagónico y activo en la intersocial¹⁵ que se logró establecer, en esta etapa del país. El movimiento tiene una concepción ideológica que busca la transformación social de los sujetos. Cuando nos referimos a ideología lo hacemos desde la perspectiva transformadora que tienen los movimientos sociales como prácticas, tomando a Rebellato (1998b) “Un proyecto emancipador encuentra una fuente de prácticas y teorías en las luchas de los movimientos” (p. 126).

Hoy en día en un contexto donde la explotación, la dominación y la exclusión son formas vigentes de opresión, un proyecto liberador necesita de los movimientos sociales que luchan contra el sistema que les impide mantener su esencia y su capacidad de ser sujeto. Es decir hay que tenerlo en cuenta como un sujeto capaz de construirse a sí mismo que presenta necesidades materiales pero también puede generar sus propios proyectos con el fin de alcanzar sus objetivos.

Desde nuestro punto de vista consideramos que las cooperativas de viviendas de usuarios, son una alternativa viable, en lo que respecta a la vivienda y a la creación de hábitat y ciudadanía, un proyecto que genera derechos. En cuanto al movimiento, es notorio que en esta coyuntura actual que le toca transitar, como en cada momento histórico, ha sido actor sociopolítico que se propone seguir reafirmando y habilitando el debate del problema de la vivienda en la agenda pública. Así también como otros temas que hacen a la vida pública y que son cruciales para la sociedad. Por lo tanto, creemos como menciona Rebellato (1988a) que;

(...) los movimientos sociales son expresiones diversas para combatir la dominación. Aunque no se reduzcan, las formas de dominación se cimientan y se articulan con las contradicciones de clases. Por lo tanto, los movimientos sociales adquieren sentido en la medida en que apuestan a un proyecto donde los sectores populares adquieren hegemonía, ejerzan el poder y formulen proyectos alternativos. (p.58).

¹⁵La Intersocial es un nuevo espacio generado por varias organizaciones sociales en defensa de la democracia y de los derechos de la ciudadanía. La integran organizaciones, como el Pit-Cnt, Onajpu, Fucvam, la Intersocial Feminista, Feuu entre otras

Bibliografía

- Abbadie Lucia, Álvarez Horacio, García Mariana, Nahoum Benjamín, Seré Tania y Torán Susana (2018) Vivienda por cooperativas de ahorro previo. Un camino y sus encrucijadas. Udelar- CSIC Colección art 2 Montevideo-Uruguay En: <http://www.fecovi.coop> > Libro_version_digital.
- Álvarez Pedro (2006) Los recursos de uso común en México: un acercamiento conceptual *En Gaceta Ecológica V 79* (pp. 5-17) Instituto Nacional de Ecología, México.
- Aristondo Martin (2005) La Legislación de la Vivienda Popular en el Uruguay del Siglo XX En *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol. IX, núm. 194 (29) (pp. S/d) Universidad de Barcelona.
- Bardallo Julio y Cambiasso Susana (1986) El Cooperativismo y las Cooperativas Agrarias *Cuaderno de Derecho inmobiliario N° 4* Editorial Jurídica Montevideo Uruguay.
- Bertullo Jorge, Isola Gabriel, Castro Diego y Silveira Milton (2004) El Cooperativismo en Uruguay. *En Red universitaria de las Américas en estudios cooperativos y asociativismo*. UDELAR-SCEAM-PROAS-UNIDADDE ESTUDIOS COOPERATIVOS.
- Brenes, Alicia (2018) Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos. En Brenes Alicia, Casas Alejandro, Claramunt Adela, Machado Gustavo y Rocco Beatriz (ed.) Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014. *Cuaderno de Investigaciones N°1 Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social*. Área académica Deliberación. DTS-FCS-CSIC.
- Bringel Breno y Falero Alfredo (2016) Movimientos sociales, gobiernos progresistas y estado en América latina: transiciones, conflictos y mediaciones. *En Cuaderno C R H, Salvador, v. 29, n. SPE 03* (pp.27-45) doi:<https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400003>.
- Casgrain Antoine & Janoschka Michael (2013) Gentrificación y Resistencia en las Ciudades Latinoamericanas el ejemplo de Santiago de Chile. *En Revista Andamios Volumen 10, número 22* (pp. 19-44).

- Castro Diego, Fry Mariana y Menéndez Mariana (Diciembre 2012) Desafíos para pensar los movimientos sociales uruguayos: FUCVAM y sus estrategias de formación en la era progresista *En Revista Contrapunto luchas sociales y gobiernos progresistas en América latina* (pp.33-52).
- Castro Daniel, Elizalde Lucia, Sosa María Noel y Menéndez Mariana (2014). Grietas en la hegemonía progresista uruguaya, entre consensos y resistencias. *En Revista OSAL 35*, Buenos Aires: Clacso (pp. 157-180).
- Engels Friedrich, (2006) Contribución al Problema de la Vivienda. Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels En: [contribución-al-problema-de-la-vivienda.pdf](#).
- Falero Alfredo (2008) Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Montevideo: CSIC, UdelAR - Fanelcor.
- Fry Mariana (2020) Los movimientos sociales latinoamericanos Teorías críticas y debates sobre la formación. *En Revista Ciencias Sociales Movimientos sociales y educación Vol. 33 N°47* (pp.13-31) UDELAR-FCS Montevideo-Uruguay. Doi:<http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v33i47.1>.
- Gallardo Helios (2011) Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. En Sans Isabel, Acosta Yamandu, Falero Alfredo, Sarachu, Gerardo, Rodríguez Alicia (Eds) Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina perspectiva interdisciplinaria En: *TRILCE Universidad de la República. núcleo-red pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos* (pp. 77-96).
- González Gustavo (2013) Una Historia de Fucvam Editorial TRILCE Montevideo Uruguay.
- (2018) La lucha organizada por el derecho al suelo urbano y la ciudad Editado por FUCVAM Montevideo – Uruguay.
- Gohn María (1997) Teorías dos Movimientos Sociais Paradigmas Clásicos Contemporáneos Editorial Loyola São Paulo Brasil.
- Harvey David (2014) Ciudades Rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Akal Ediciones Buenos Aires- Argentina.
- Lagarmilla Jorge (1962) Cooperativismo *Cuaderno de Derecho N°4* Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Montevideo Uruguay.

- Lefebvre Henri (1978) De lo rural a lo urbano. Península Ediciones Barcelona España.
- Machado Gustavo (2017) Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Entre Ríos].
- (2019) FUCVAM: el movimiento cooperativo de vivienda por ayuda mutua. En Casas Alejandro (ed.) Sujetos colectivos populares, mundo del trabajo y territorios estudios en el Uruguay progresista. Cuaderno de investigaciones N°2 Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014. Área Académica de Liberación DTS-FCS-UdelaR - CSIC. (pp 122-138).
- (2020) Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua Formación, experiencia y lucha en Uruguay En Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, vol. 33, N° 47, julio-diciembre 2020, (pp.111-138).
- Magri: Altaír (2002) Una reforma “exitosa”: la política de vivienda en Uruguay entre 1990 y 2000. En Boletín CF+S29/30: Notas para entender el Mercado Inmobiliario Departamento de Ciencia Política Facultad de Ciencias Sociales Montevideo Uruguay.
- (2014a) Los Barrios Populares y el desarrollo de la Ciudad Montevideo y su área metropolitana En *Revista América Latina Hoy*, N° 68, 2014 (pp. 95-118). Ediciones Universidad de Salamanca.
- (Julio 2014b) Diez opiniones. En Revista Vivienda Popular N° 25. Políticas habitacionales. Aportes en un año para proponer. (pp. 22-23).
- Menéndez Mariana (2014) Educación en movimiento: la experiencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. [Tesis de Maestría Facultad de Psicología, Universidad de la República].
- Modonesi Massimo e Iglesias Mónica (2016) Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? En *Revista De Raíz Diversa vol. 3, núm. 5* (pp. 95-124).
- Moreira Constanza (2019) Tiempos de democracia plebeya: Presente y futuro del progresismo en Uruguay y América Latina CLACSO Buenos Aires Argentina.

- Nahoum Benjamín (2010) Cuatro décadas de cooperativas de vivienda en Uruguay: Cambios y permanencias. *En revista Osera N° 3* (pp. 1-11) Editorial Colectivo Argentina.
- (2013a) Algunas claves Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua Editorial Trilce Montevideo Uruguay.
- (Noviembre 2013b) Cien meses de política de vivienda del Frente Amplio. La dialéctica entre lo posible y lo necesario. *En revista Contrapunto N°3* (pp. 13-22).
- Oxman Claudia (1998) La entrevista de investigación en ciencias sociales. Buenos Aires, Argentina.
- Portillo Álvaro (2003) Montevideo, una modernidad envolvente Publicaciones farq. Montevideo Uruguay.
- Raggio Liliana (1995) Un lugar en la ciudad alternativas habitacionales en los tiempos de la crisis. En Grillo Oscar, Raggio Liliana, Lacarrieu Mónica (ed.) *Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales* (pp. 23-61) Espacio Editorial Buenos Aires Argentina.
- Rebellato José Luis (1998a) Educación Popular y Cultura Popular. En *Notas sobre cultura y sociedad (CIDC) N° 4*. Montevideo. (pp 7-40).
- (1998b) Paulo Freire: educación y proyecto ético-político de transformación En: *Revista de estudios sociales de sociología aplicada N° 110*, Educación y transformación social. Enero-marzo 1998. Caritas, España. (pp 93- 107).
- Sosa María Noel (2015) Ser usuarios: procesos de significación de lo colectivo de la propiedad en cooperativistas de viviendas por ayuda mutua en Uruguay [Tesis de Maestría, Universidad de la República del Uruguay] <https://www.colibri.udelar.edu.uy>.
- Svampa Maristella y Pereyra Sebastián (2003) Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa Maristella (2007) Movimientos Sociales y Escenario Político: las Nuevas Inflexiones del Paradigma Neoliberal en América Latina. Versión presentada en la VI Cumbre del Parlamento Latinoamericano, Caracas, 31 de julio-4 de agosto de 2000 Observatorio Social de América Latina- CLACSO.

----- (2009) Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Trabajo presentado para las” Jornadas de Homenaje a C.Tilly”, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina 7-9 de Mayo de 2009, forma parte del programa de investigación financiado por la John Simón Guggenheim Memorial Foundation. Recuperado en <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf> 22/02/2021.

Terra Juan Pablo (1987) Proceso y Significado del Cooperativismo Uruguayo CEPAL. Editorial Arca Banda Oriental Montevideo Uruguay.

Tommasino, Humberto (2007) Prólogo *Revista estudios cooperativos año 12- n°1*. Universidad de la República. Actividades en el Medio. Uruguay (documento de trabajo interno del área).

Thwaites Rey Mabel (2004) La Autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción. Editorial Prometeo Libros Buenos Aires Argentina.

Yujnovsky Oscar (1984) Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

Bibliografía Consultada

López Eduardo (2008) Las políticas habitacionales desde una perspectiva histórica. En *Margen Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición N° 48*. Recuperado en MARGEN 48_-_Revista_de_Trabajo _ Social.htm.

Molano Camargo (2016) El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. En *FOLIOS Segunda época N° 44* (pp. 3-19).

Ortiz Enrique (2011) Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. En Olsson Joakim (ed.). El camino posible Producción Social del Hábitat en América Latina (pp.13-40) Editorial TRILCE y Centro Cooperativo Sueco.

Documentos consultados

Constitución de la República Oriental del Uruguay [Const.] Art 44. 19 de Abril 1934 (Uruguay).

Constitución de la República Oriental del Uruguay [Const.] Art 45. 2 de Febrero de 1967 (Uruguay).

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 25. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Hábitat II (1996) Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos ONU Estambul Turquía.

Ley N° 13728 Plan Nacional de Viviendas. Recuperada en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

Ley N° 18407 ley de Cooperativas. Regulación, constitución, organización y funcionamiento Recuperada en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>

Ley N° 18.125 Creación Agencia Nacional de Vivienda. 11/5/2007 Recuperada en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4429564.htm>

Plan Quinquenal de Vivienda 2005-2009 Mvotma

Plan Quinquenal de vivienda 2010-2014 Mvotma

Plan Quinquenal de vivienda 2015-2019 Mvotma

Plan Quinquenal de vivienda 2020-2024 Mvotma

Reglamento de préstamos y subsidios 540/2008 Recuperado en; <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento territorial/comunicacion/publicacione/reglamento-prestamos-subsidios-5402008>

Reglamento 555 de junio de 2011 Agencia Nacional de Vivienda Recuperado en:

https://www.anv.gub.uy/sites/default/files/2019-10/COOP_RM555-2011yReglamentoSitAlternativos.pdf

Reglamento noviembre de 2015 - RM 1386-2015 Recuperado en:

https://www.anv.gub.uy/sites/default/files/2019-10/COOP_RM1386_2015_Unificacion_de_reglamentos%5B1%5D.pdf

71° Asamblea Nacional Extraordinaria de FUCVAM (2018) Análisis y Perspectivas.

Prensa Escrita consultada

El solidario (Agosto 2016) Montevideo - Fucvam Recuperado en:

<https://www.fucvam.org.uy/uploads/2018/06>

La Diaria (Julio-2021) Para los cooperativistas, sin una política activa del Ministerio de Vivienda, al final del quinquenio habrá un déficit de 90.000 viviendas

<https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2021/7/para-los-cooperativistas-sin-una-politica-activa-del-ministerio-de-vivienda-al-final-del-quinquenio-habra-un-deficit-de-90000-viviendas/>

Olesker Daniel (5 de Noviembre de 2020) El presupuesto y la Vivienda, por Daniel

Olesker <https://www.republica.com.uy/el-presupuesto-y-la-vivienda-por-daniel-olesker-id797156/>

Páginas Web consultadas

<https://www.anv.gub.uy/> Consultada 30/06/2020

www.cudecoop.coop Consultada 2021

<https://www.ica.coop/es> Consultada 2021

www.fecovi.coop Consultada 2020

<https://www.fucvam.org.uy> Consultada 2020

<https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/> Consultada 2021

<https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/histori/item/6-breve-historia-del-pit-cnt> Consultada 2021

<https://produccionsocialhabitat.wordpress.com/galeria-de-casos/fucvam/> Consultada 2021